

DIPUTACION DE SEVILLA

REGISTRO DE SALIDA

30/04/2013 10:54

SALIDA NÚMERO: 6617

E. L. A. EL PALMAR DE TROYA

REGISTRO DE ENTRADA

30/04/2013 10:57

ENTRADA NÚMERO: 796



**ÁREA DE COHESIÓN
TERRITORIAL**

DESARROLLO RURAL

OBRA
PROYECTO DE TRAMO CALLE PADRE TALAVERA

MUNICIPIO
EL PALMAR DE TROYA

REF.
90601/MCB/ PFOEA 2013

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN
"TRAMO DE CALLE PADRE TALAVERA"

EL PALMAR DE TROYA
PFOEA-2013

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	1/75



ÍNDICE GENERAL

- I. MEMORIA
- II. MEDICIONES Y PRESUPUESTO
- III. PLANOS
- IV. CUADRO DE PRECIOS
- V. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	2/75



I. MEMORIA

I. A.- MEMORIA DESCRIPTIVA.

A.1. AGENTES INTERVINIENTES

- A.1.1.- Programa de financiación
- A.1.2.- Promotor de las obras.
- A.1.3.- Técnicos intervinientes.

A.2. INFORMACIÓN PREVIA

- A.2.1.- Objeto del proyecto
- A.2.2.- Situación y Estado actual
- A.2.3.- Programa de Necesidades. Datos de partida.
Antecedentes
- A.2.4.- Relación de Normas de Obligado Cumplimiento

A.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

- A.3.1.- Descripción y Justificación de la Propuesta .
- A.3.2.- Usos y Superficies

A.4. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

- A.4.1.- J. Cumplimiento Decreto Accesibilidad
- A.4.2.- J. Cumplimiento Decreto Seguridad y Salud en obras
- A.4.3.- Cumplimiento Decreto Gestión de Residuos

I. B.- MEMORIA CONSTRUCTIVA Y TÉCNICA.

B.1.- DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS

B.2.- URBANIZACIONES

B.3.- GESTIÓN DE RESIDUOS

B.4.- ACCESIBILIDAD

B.5.- SEGURIDAD Y SALUD

I. C.- ANEXOS A LA MEMORIA

C.1.- INFORMACIÓN GEOTÉCNICA

II. MEDICIONES Y PRESUPUESTO

II. 1.- RESUMEN POR CAPÍTULOS.

II. 2.- MEDICIÓN Y PRESUPUESTO.

III. PLANOS

- 1 **SITUACION.**
- 2 **ESTADO ACTUAL TOPOGRAFICO.**
- 3 **ESTADO ACTUAL, INSTALACIONES Y PERFILES.**
- 4 **ESTADO ACTUAL, SUPERFICIES Y COTAS. GESTION DE RESIDUOS**
- 5 **PLANTA REFORMADA, ACABADOS Y SECCIONES.**
- 6 **PLANTA REFORMADA. REPLANTEO**
- 7 **PLANTA REFORMADA. INSTALACIONES**
- 8 **DETALLES.**

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	3/75



IV. CUADRO DE PRECIOS

V. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	4/75



I. MEMORIA

I. A.- MEMORIA DESCRIPTIVA.

A.1. AGENTES INTERVINIENTES.

A.1.1.- Programa de financiación.

El programa para la financiación de la obra se desarrolla según establece la Orden Ministerial de 26 de octubre de 1998 y el Real Decreto 939/97.

A.1.2.- Promotor.

El promotor es el **Ayuntamiento de EL PALMAR DE TROYA**, habiendo solicitado con fecha 5 de febrero de 2013, la asistencia administrativa y técnica para la ejecución del proyecto “Tramo de calle Padre Talavera” con cargo al programa **PFOEA – 2013**.

En la misma sesión, se adoptó el acuerdo de solicitar a los Servicios Técnicos del Área de Cohesión Territorial de la **Diputación de Sevilla** la ayuda técnica para redacción del proyecto.

A.1.3.- Técnicos intervinientes.

En la redacción de este Proyecto han intervenido los técnicos del Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla, según el siguiente cuadro:

REDACCIÓN DE PROYECTO

Levantamiento Topográfico:	Juan Manuel Cabrilla Espinar	I. T. Topógrafo
Proyectistas:	Manuel Carbajo Barragan	Arquitecto Técnico
Plan de Control de Calidad:	No Precisa	
Coordinador de la redacción:	No Precisa	

EJECUCIÓN DE OBRA

Director de obra:	----	----
Director Ejecución de obra:	Manuel Carbajo Barragan	Arquitecto Técnico

GESTIÓN DE RESIDUOS

Redactor del Estudio:	Manuel Carbajo Barragan	Arquitecto Técnico
-----------------------	-------------------------	--------------------


SEGURIDAD Y SALUD

Redactor del Estudio:	Manuel Carbajo Barragan	Arquitecto Técnico
Coordinador de la redacción:	No Precisa	----
Coordinador de la ejecución.	----	----

ESTUDIO GEOTÉCNICO

Redactor del Estudio:	No precisa	----
-----------------------	------------	------

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	5/75



A.2. INFORMACIÓN PREVIA

A.2.1.- Objeto del proyecto.

Este proyecto se redacta con el objeto de llevar a cabo obras de reurbanización en tramo de calle PADRE TALAVERA del municipio de EL PALMAR DE TROYA. Se procederá a la completa renovación de las redes de abastecimiento y alcantarillado, según la documentación gráfica adjunta, continuándose con la mejora de la accesibilidad en el tramo intervenido.

A.2.2.- Situación y Estado actual.

La calle PADRE TALAVERA está situada en el extremo oeste del núcleo urbano. Discurre, aproximadamente en dirección Noroeste-Sureste, desde la Avda. de Utrera, al Noroeste, hasta finalizar en el límite de la zona urbanizada, al Sureste. El tramo concreto de la actuación es el comprendido desde la Avda. de Utrera hacia el interior, con 115,00 metros de longitud.

El estado actual de la calle es el siguiente:

Acerados con anchura insuficiente, elevado sobre la calzada, con revestimiento de baldosa hidráulica de cigarrillo.

Calzada de asfalto, en malas condiciones de uso.

Las instalaciones de suministro de agua y alcantarillado, según nos informa la empresa gestora del servicio CONSORCIO DEL HUESNA, necesitan ser cambiadas.

A.2.3.- Programa de Necesidades. Datos de partida. Antecedentes.

El programa de necesidades es el que deriva de la reurbanización de la calle, comprendiendo renovación de las redes de abastecimiento y alcantarillado, y repavimentación de los Acerados y la calzada, cumpliéndose toda la normativa sectorial de afección, siendo de especial importancia el cumplimiento de la normativa de accesibilidad, ya que, es la que determina la nueva conformación de esta vía pública.

Los datos de partida son los reflejados en el punto anterior.

Los antecedentes de actuaciones anteriores se refieren a actuaciones realizadas en los Acerados de otros tramos de la calle, en los que se adaptaron para el cumplimiento de las normativas de accesibilidad existentes, y se ejecutaron con el PFOEA 2009 y 2011. Las actuaciones en nuestro tramo han consistido en el mantenimiento normal de la calle para evitar problemas de utilización a los usuarios de la misma, peatones y vehículos.

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	6/75



A.2.4.- Relación de Normas de Obligado Cumplimiento.

0 NORMAS DE CARÁCTER GENERAL

0.1 LEY DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN (LOE)

- Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de la Jefatura del Estado BOE Nº 666 06-11-1999
- Modificación de la Ley 38/1999. Artículo 105 de la Ley 53/2002 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, de la Jefatura del Estado BOE Nº 313 31-12-2002

0.2 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE Nº 074 28-03-2006
- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE Nº 254 23-10-2007
- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE Nº 022 25-01-2008

1 ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO, VERTIDO Y DEPURACIÓN

1.1 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HS-4 SALUBRIDAD, SUMINISTRO DE AGUA

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE Nº 074 28-03-2006
- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE Nº 254 23-10-2007
- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE Nº 022 25-01-2008

1.2 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HS-5 SALUBRIDAD, EVACUACIÓN DE AGUAS

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE Nº 074 28-03-2006
- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE Nº 254 23-10-2007
- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE Nº 022 25-01-2008

1.3 TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS

- REAL DECRETO de 20-JUL-01, del Ministerio de Medio Ambiente BOE Nº 176 24-07-2001
- REAL DECRETO-LEY 4/2007, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas BOE Nº 090 14-04-2007

1.4 REGLAMENTO DEL SUMINISTRO DOMICILIARIO DE AGUA

- Decreto de 11 de junio de 1991 de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía B.O.J.A. 081 10-09-1991

1.5 CONTADORES DE AGUA FRÍA

- Orden de 28 de diciembre de 1988 del Mº de Obras Públicas y Urbanismo BOE Nº 055 06-03-1989

1.6 CONTADORES DE AGUA CALIENTE

- Orden de 30 de diciembre de 1988, del Mº de Obras Públicas y Urbanismo BOE Nº 025 30-01-1989

2 AISLAMIENTO TÉRMICO

2.1 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HE-1 AHORRO DE ENERGÍA, LIMITACIÓN DE DEMANDA ENERGÉTICA

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE Nº 074 28-03-2006
- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE Nº 254 23-10-2007

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	7/75



- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE N° 022 25-01-2008

3 BARRERAS ARQUITECTÓNICAS. SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

3.1 CONDICIONES BÁSICAS DE ACCESIBILIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PARA EL ACCESO Y UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANIZADOS Y EDIFICACIONES

- REAL DECRETO 505/2007, de 20-ABR-2007 Ministerio de Fomento. BOE N° 113 11-05-2007
- Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

3.2 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB SU SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que

han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE N° 074 28-03-2006

- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE N° 254 23-10-2007

- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE N° 022 25-01-2008

3.3 MEDIDAS MÍNIMAS SOBRE ACCESIBILIDAD EN LOS EDIFICIOS

- REAL DECRETO 556/1989, de 19-MAY. del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo BOE N° 122 23-05-1989

3.4 NORMAS TÉCNICAS PARA LA ACCESIBILIDAD Y LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, URBANÍSTICAS Y EN EL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA.

- Decreto 293/09 de 7 de julio de la Consejería de la Presidencia; BOJA N°140 de 21.7.2009.
- Decreto 298/1995, de 26 de diciembre, de la Cª de Trabajo y Asuntos Sociales. BOJA N° 018 06-02-1996
- Modelo ficha BOJA N° 111 26-09-1996

4. CONGLOMERANTES. CEMENTOS Y CALES

4.1 CEMENTOS. RC-08

- REAL DECRETO 956/2008 del Ministerio de la Presidencia, de 6 de Junio. BOE N° 0148 19-06-2008 (Deroga a
- REAL DECRETO 1797/2003 del Ministerio de la Presidencia, de 26 de Diciembre. BOE N° 014 16-01-2004)

4.2 OBLIGATORIEDAD DE HOMOLOGACIÓN DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTEROS

- REAL DECRETO 1313/1988, de 28-OCT, del Ministerio de Industria y Energía BOE N° 265 04-11-1988

4.3 ORDEN PRE/3796/2006

- ORDEN PRE/3796/2006, de 11 de diciembre, por la que se modifican las referencias a normas UNE que figuran en el anexo al Real

Decreto 1313/1988, de 28 de octubre, por el que se declara obligatoria la homologación de los cementos para la fabricación de

hormigones y morteros para todo tipo de obras y productos prefabricados

BOE N° 298 14-12-2006

4.4 INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CALES EN OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE SUELO (RCA-92)

- Orden de 18-DIC-92 del Mº de Obras Públicas y Transporte BOE N° 310 26-12-1992

5. CONTROL DE CALIDAD

5.1 REGLAMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

- Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre. 06-02-1996

5.2 DISPOSICIONES PARA LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN

- Real Decreto 1630/1992, de 29 de diciembre, por el que se dictan disposiciones para la libre circulación de productos de

construcción, en aplicación de la directiva 89/106/CEE. BOE N° 034 09-02-1993

- Real decreto 1328/1995, por el que se modifica el R.D. 1630/1992. BOE N° 198 19-08-1995

- Corrección de errores del R.D. 1328/1995. BOE N° 240 07-10-1995

5.3 REAL DECRETO 312/2005, DE 18 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS EN FUNCIÓN DE SUS PROPIEDADES DE REACCIÓN Y DE RESISTENCIA FRENTE AL FUEGO

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	8/75



- clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de

resistencia frente al fuego BOE Nº 079 02-04-1005

6. DEMOLICIONES

6.1 R.D. 105/2008 QUE REGULA LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

- R.D. 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición BOE Nº 038 13-02-2008

6.2 R.D. 396/2006 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LOS TRABAJOS CON RIESGO DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO

- R.D. 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto BOE Nº 086 11-04-2006

7. ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN

7.1 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HE 3 EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que

han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE Nº 074 28-03-2006

- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE Nº 254 23-10-2007

- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE Nº 022 25-01-2008

7.2 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HE 5 CONTRIBUCIÓN FOTOVOLTAICA MÍNIMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que

han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE Nº 074 28-03-2006

- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE Nº 254 23-10-2007

- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE Nº 022 25-01-2008

7.3 REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN E INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (ITC) BT 01a BT 54

- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, del Mº de Ciencia y Tecnología BOE Nº 224 18-09-2002

8. ESTRUCTURAS DE ACERO

8.1 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB SE-A SEGURIDAD ESTRUCTURAL: ACERO

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que

han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE Nº 074 28-03-2006

- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE Nº 254 23-10-2007

- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE Nº 022 25-01-2008

9. SEGURIDAD Y SALUD

9.1 LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales BOE Nº 269 10-11-1995

- LEY 54/2003, de 12 de Diciembre de la Jefatura del Estado por la que se modifica algunos artículos de la Ley 31/1995, de 8 de

noviembre, de Riesgos Laborales. BOE Nº 298 13-12-2003

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	9/75



- REAL DECRETO 171/2004 de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995 de riesgos Laborales BOE Nº 027 31-01-2004

9.2 REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN

- Real Decreto 39/1997 de 17-ENE del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales BOE Nº 027 31-01-1997
- REAL DECRETO 780/1998, de 30-ABR-98 del Ministerio de la Presidencia. POR EL QUE SE MODIFICA R.D.39/1997 de 17-ENE-1997 BOE Nº 104 01-05-1998
- RD 604/2006 que modifica el R.D 39/1977 por el que se aprueba el reglamento de los servicios de prevención y el R.D. 1627/1997, por

el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. BOE Nº 127 29-05-2006

9.3 DISPOSICIONES MÍNIMAS EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- REAL DECRETO 485/1997, de 14-ABR.-97 del Ministerio de Trabajo BOE Nº 097 23-04-1997

9.4 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS LUGARES DE TRABAJO

- REAL DECRETO 486/1997, de 14-ABR.-97 del Ministerio de Trabajo BOE Nº 097 23-04-1997

9.5 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS QUE ENTRAÑE RIESGO, EN PARTICULAR DORSOLUMBARES, PARA LOS TRABAJADORES

- Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, del Mº de Trabajo y Asuntos Sociales. BOE Nº 097 23-04-1997

9.6 PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS DURANTE EL TRABAJO

- Real Decreto 664/1997 de 12-MAY de Ministerio de Presidencia BOE Nº 124 24-05-1997

9.7 PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN A AGENTES CANCERÍGENOS DURANTE EL TRABAJO

- Real Decreto 665/1997 de 12-MAY de Ministerio de Presidencia BOE Nº 124 24-05-1997

9.8 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- Real Decreto 773/1997 de 30-MAY de Ministerio de Presidencia BOE Nº 140 12-06-1997

24.9 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE LOS

EQUIPOS DE TRABAJO

- Real Decreto 1215/1997 de 18-JUL, del Ministerio de la Presidencia BOE Nº 188 07-08-1997

9.10 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

- REAL DECRETO 1627/1997, de 24-OCT-97 del Ministerio de la Presidencia. BOE Nº 256 25-10-1997

9.11 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL ÁMBITO DE LAS EMPRESAS DE

TRABAJO TEMPORAL

- REAL DECRETO 216/1999, de 5-FEB-99 del Ministerio de Trabajo. BOE Nº 47 24-02-1999

9.12 REGISTROS PROVINCIALES DE DELEGADOS DE PREVENCIÓN Y ORGANOS ESPECÍFICOS QUE LOS SUSTITUYAN.

- Orden de 8 de marzo de 1999, de la Cº de Trabajo e Industria. BOJA Nº 038 30-03-1999

9.13 REGISTRO ANDALUZ DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PERSONAS O ENTIDADES AUTORIZADAS PARA EFECTUAR AUDITORÍAS O EVALUACIONES DE LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN

- Orden de 8 de marzo de 1999, de la Cº de Trabajo e Industria. BOJA Nº 038 30-03-1999

9.14 PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LOS AGENTES QUÍMICOS DURANTE EL TRABAJO

- Real Decreto 374/2001 de 6-ABR del Ministerio de la Presidencia BOE Nº 104 01-05-2001

9.15 DISPOSICIONES MÍNIMAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE AL RIESGO ELÉCTRICO

- Real Decreto 614/2001 de 8-JUN del Ministerio de la Presidencia BOE Nº 148 21-06-2001

9.16 R.D. 2177/2004 POR EL QUE SE MODIFICA PARTE DEL REAL DECRETO 1215/1997, DE 18 DE JULIO, Y PARTE DEL R.D. 1627/1997 DE 24 DE OCTUBRE

- Real Decreto 2177/2004 de 12-NOV, del Ministerio de la Presidencia. BOE Nº 274 13-11-2004

9.17 PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS DERIVADOS O QUE PUEDAN DERIVARSE DE LA EXPOSICIÓN A VIBRACIONES MECANICAS

- Real Decreto 1311/2005 de 4-NOV del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales BOE Nº 265 05-11-2005

9.18 REAL DECRETO 286/2006, SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO.

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	10/75



- Real Decreto 286/2006, de 10 de Marzo de 2006 del Mº de la presidencia. BOE Nº 060 11-03-2006

9.19 DISPOSICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LOS TRABAJOS CON RIESGO DE EXPOSICION AL AMIANTO

- Real Decreto 396/2006, de 31-MAR-2006, del Ministerio de la Presidencia BOE Nº 086 11-04-2006

9.20 SUBCONTRATACION EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION

- LEY 32/2006, de 18-OCT-2006 de la Jefatura del Estado BOE Nº 250 19-10-2006

- REAL DECRETO 1109/2007, de 24 de agosto, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. BOE Nº 218 25-08-2007

9.21 REAL DECRETO 597/2007, DE 4 DE MAYO, SOBRE PUBLICACIÓN DE LAS SANCIONES POR INFRACCIONES MUY GRAVES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

- REAL DECRETO 597/2007, de 4 de mayo, sobre publicación de las sanciones por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales. BOE Nº 108 05-05-2007

10. YESO Y ESCAYOLA

10.01 YESOS Y ESCAYOLAS PARA LA CONSTRUCCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS PREFABRICADOS DE YESOS Y ESCAYOLAS.

- REAL DECRETO 1312/1986, de 23-ABR, del Ministerio de Industria y Energía BOE Nº 156 01-07-1986

- Corrección errores: 7-OCT-86 BOE Nº 240 07-10-1986

- Derogado parcialmente por Real Decreto 846/2006, de 7 de julio, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio BOE Nº 186 05-08-2006

- Derogado parcialmente por Real Decreto 442/2007, de 3 de abril, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio BOE Nº 104 01-05-2007

AL TRATARSE DE UN PROYECTO DE URBANIZACIÓN, ESTE DOCUMENTO QUEDA FUERA DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LOE Y DEL CTE.

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	11/75



A.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

A.3.1.- Descripción y Justificación de la Propuesta.

La consideración del programa de necesidades y de la conformación actual de la calle, unido al necesario cumplimiento de la normativa sectorial relativa a accesibilidad, y la propuesta de la corporación, nos llevan a proponer la unificación de las dos plataformas existentes del acerado y la calzada en una plataforma única con pendiente hacia el centro, excepto el primer tramo de unos 50 metros, en el que el acerado derecho estará elevado debido al desnivel existente entre ambos acerados.

En este primer tramo se ejecutará junto a la calzada una zona de aparcamiento aprovechando el ensanche de la calzada.

El pavimento del acerado se ejecutará con piezas prefabricadas de hormigón, sobre solera de hormigón y relleno de todo-uno, delimitándose con bordillo de hormigón.

La calzada se ejecutará con piezas prefabricadas de hormigón, sobre solera de hormigón y relleno de todo-uno, delimitándose con encintado de piezas prefabricadas de hormigón. El aparcamiento se ejecutará con solera de hormigón tratada superficialmente, sobre relleno de todo-uno, delimitándose con encintado de piezas prefabricadas de hormigón.

A nivel de instalaciones urbanas la propuesta comprende la completa renovación de las instalaciones enterradas de abastecimiento y alcantarillado, cumpliendo lo establecido en las normas municipales y compañía suministradora (Consortio del Huesna).

La red de abastecimiento de agua se realizará con tubería de polietileno de 110 mm de diámetro y discurrirá paralela a fachada y a una profundidad mayor de 60 cm.. Se conectará a la red existente en los límites de la actuación.


La red de alcantarillado se realizará con tubería de PVC color teja de 315 mm de diámetro y discurrirá por el centro de la calzada a una profundidad mayor de 100 cm.. Se conectará a la red existente en los límites de la actuación. Se colocarán los pozos de registro, imbornales y acometidas domiciliarias con arquetas de arranque.

A.3.2.- Usos y Superficies

Se trata de la reurbanización de una superficie aproximada de 835.00 m2 de viario público.

	Usos	Superficie
Ámbito Proyecto	Viario Público.	835,00 m2
SUPERFICIE TOTAL REURBANIZADA.	Viario Público	835.00 m2

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	12/75



A.4. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

A.4.1.- Cumplimiento Accesibilidad.

A.4.1.1.- Son de obligado cumplimiento las condiciones establecidas en el Decreto 293/2009, de 7 de Julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía(BOJA nº 140, de 21 de julio de 2009).

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO




REGLAMENTO QUE REGULA LAS NORMAS PARA LA ACCESIBILIDAD EN LAS INFRAESTRUCTURAS, EL URBANISMO, LA EDIFICACIÓN Y EL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA.

Decreto 293/2009, de 7 de julio, de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.
(Publicación del texto original en el BOJA n.º 140 de 21 de julio de 2009)

Título:	TRAMO DE CALLE PADRE TALAVERA.
UBICACIÓN:	CALLE PADRE TALAVERA, EL PALMAR DE TROYA (SEVILLA)
ENCARGANTE:	AYTO. DE EL PALMAR DE TROYA (SEVILLA)
TÉCNICOS/AS:	MANUEL CARBAJO BARRAGAN

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	13/75



ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO 293/2009

PUBLICACIÓN 21 de julio de 2009
 VIGENCIA 21 de septiembre de 2009

RÉGIMEN TRANSITORIO

No será preceptiva la aplicación del Decreto a:

- a) Obras en construcción y proyectos con licencia anterior al 21 de septiembre de 2009.
- b) Proyectos aprobados por las Administraciones Públicas o visados por los Colegios Profesionales antes del 21 de septiembre de 2009
- c) Obras que se realicen conforme a los proyectos citados en el apartado b), siempre que la licencia se solicitara antes del 21 de marzo de 2010.
- d) Los proyectos de urbanización que se encuentren en redacción a la entrada en vigor del presente Decreto deberán adaptarse al mismo, salvo que ello implique la necesidad de modificar el planeamiento urbanístico cuyas previsiones ejecutan.

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

- a) Redacción de planeamiento urbanístico, o de las ordenanzas de uso del suelo y edificación _____
 Redacción de proyectos de urbanización _____
 (rellenar Anexo I)
- b) Obras de infraestructura y urbanización _____
 Mobiliario urbano _____
 (rellenar Anexo I)
- c) Construcción, reforma o alteración de uso de:
 Espacios y dependencias exteriores e interiores de utilización colectiva de los edificios, establecimientos e instalaciones (de propiedad privada) destinadas a un uso que implique concurrencia de público, aunque no se realice obra alguna. _____
 Todas las áreas tanto exteriores como interiores de los edificios, establecimientos e instalaciones de las Administraciones y Empresas públicas _____
 (rellenar Anexo II para interiores)
 (rellenar Anexo I para exteriores)
- d) Construcción o reforma de:
 Viviendas destinadas a personas con minusvalía (rellenar Anexo IV) _____
 Espacios exteriores, instalaciones, dotaciones y elementos de uso comunitario correspondientes a viviendas, sean de promoción pública o privada _____
 (rellenar Anexo III para interiores)
 (rellenar Anexo I para exteriores excepto los apartados indicados *)
 (rellenar Anexo II para instalaciones o dotaciones complementarias de uso comunitario, solo apartados indicados *)
- e) Sistemas de transporte público colectivo y sus instalaciones complementarias _____
 Anexo V (No redactado)

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	14/75



TIPO DE ACTUACIÓN:1. Nueva Construcción _____ 2. Reforma (ampliación, mejora, modernización, adaptación, adecuación o refuerzo) _____ 3. Cambio de uso _____ **NOTAS:**

- En todos los casos se refiere el reglamento tanto a obras de nueva planta como a las de reforma y cambio de uso. En los casos de reformas o cambios de uso el reglamento se aplica únicamente a los elementos o partes afectadas por la actuación.
- En el artículo 62 del reglamento se recogen los siguientes usos como de pública concurrencia: alojamientos, comerciales, sanitarios, servicios sociales, actividades culturales y sociales, hostelería, administrativos, docentes, transportes, religiosos, garajes y aparcamientos y los recogidos en el Nomenclátor y el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 78/2002, de 26 de febrero.

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	15/75



**ANEXO I
INFRAESTRUCTURA, URBANIZACIÓN Y MOBILIARIO URBANO**

(Aplicable a zonas de uso colectivo en edificaciones privadas y a todas las zonas en edificaciones públicas)

1.ª Espacios y elementos de uso público.

	REGLAMENTO	PROYECTO
ITINERARIOS PEATONALES DE USO COMUNITARIO Art. 1531/32	TRAZADO Y DISEÑO	
	— Ancho mínimo $\geq 1,50$ mts.	CUMPLE
	— Pendiente longitudinal como las rampas (Art. 22)	CUMPLE
	— Pendiente transversal $\leq 2\%$.	CUMPLE
	— Altura de bordillos ≤ 12 cms., y rebajados en pasos de peatones y vados.	CUMPLE
	PAVIMENTOS:	
	— Serán antideslizantes en seco y mojado variando la textura y color en las esquinas y en cualquier obstáculo.	CUMPLE
VADO PARA PASO VEHICULOS Art. 16	— Pendiente longitudinal (tramos < 3 mts.) $\leq 8\%$. (tramos ≥ 3 mts.) $\leq 6\%$.	
	— Pendiente transversal $\leq 2\%$.	CUMPLE
	— Se situará lo más cerca posible a cada cruce de calle o vía de circulación	CUMPLE
VADO PARA PASO PEATONES Art. 16	— Las pendientes del plano inclinado entre dos niveles a comunicar: Long $\leq 8\%$. Trans. $\leq 2\%$.	CUMPLE
	— Anchura $\geq 1,80$ mts.	CUMPLE
	— Rebaje con la calzada = 0 cm.	CUMPLE
	— Desnivel: Se salvarán los niveles con vados de las características anteriores. Adoptarán la misma altura que el acerado	CUMPLE
PASOS DE PEATONES Art. 17 (No en zonas exteriores de viviendas)	— Dimensiones mínimas de las isletas para parada intermedia: Anchura $\geq 1,80$ mts. Largo $\geq 1,20$ mts.	-
	— Prohibido salvarlos con escalones exclusivamente, debiendo completarse o sustituirse por rampas, ascensores o tapices rodantes.	-
	— Pavimento diferenciado en textura y color de itinerarios peatonales	-
CARRILES PARA BICICLETAS Art. 18	— Dispondrán de pasos específicos de peatones	
	— Cuando discurran paralelos a itinerarios peatonales y calles o viales, el carril reservado para bicicletas discurrirá entre el itinerario de peatones y la calle o vial.	
	— Anchura libre de paso en tramos horizontales $\geq 1,80$ mts.	---
	— Altura libre mínima en pasos subterráneos $\geq 2,20$ mts.	
PUNTES Y PASARELAS Y PASOS SUBTERRANEOS Art. 19/20	— Las pendientes del plano inclinado entre dos niveles a comunicar: Long $\leq 8\%$. Trans. $\leq 2\%$.	
	— Se dispondrá una franja señalizadora de 60 cm de fondo delante de cada rampa	
	— En pasarelas y puentes se dispondrán barandillas	
	— En pasos subterráneos, se mantendrá una iluminación permanente y uniforme de 200 lux	
	— Cualquier tramo de escaleras se complementará con una rampa, tapiz rodante o ascensor.	
	— Serán preferentemente de directriz recta o curva con radio ≥ 50 mts	
ESCALERAS Art. 23	— Dimensiones Huella ≥ 30 cms	
	Contrahuella ≤ 16 cms, con tabica y sin bocel <input type="checkbox"/>	
	Ancho libre peldaños $\geq 1,20$ mts. <input type="checkbox"/>	
	Ancho descansillos \geq Ancho libre peldaños. <input type="checkbox"/>	
	Fondo descansillos $\geq 1,50$ mts. <input type="checkbox"/>	
	— Tramos ≤ 10 peldaños.	
	— No se admiten mesetas compensadas, las escaleras en ángulo o las partidas permitirán la inscripción de un círculo de 1,20 mts \varnothing en cada partición.	
	— Pasamanos a altura ≥ 90 cms. y ≤ 110 cms.	
	— Si el ancho de la escalera $\geq 4,80$ mts se dispondrán barandillas cada $\leq 2,40$ mts	
	— Huellas con material antideslizante.	
	— Disposición de bandas de diferente textura y color con 0,60 mts. de anchura, colocadas al principio y al final de la escalera.	

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	16/75



**ANEXO I
INFRAESTRUCTURA, URBANIZACIÓN Y MOBILIARIO URBANO**

1.ª Elementos de Urbanización e Infraestructura.

	REGLAMENTO	PROYECTO	
RAMPAS Art. 22	— Serán preferentemente de direccitrz recta o curva con radio ≥ 50 mts		
	— Anchura libre $\geq 1,50$ mts.		
	— Pavimento antideslizante.		
	— Longitud máxima de un tramo sin descansillos ≤ 9 mts		
	— Pendiente	Longitud ≤ 3 mts. ≤ 10 % Longitud ≤ 6 mts. ≤ 8 % Longitud > 6 mts. ≤ 6 % transversal ≤ 2 %.	
	— Mesetas Ancho \geq ancho de la rampa Fondo $\geq 1,50$ m		
	— En el arranque y desembarque de la rampa se dispondrán mesetas de las mismas características que el punto anterior y que contarán con una franja señalizadora del ancho de la meseta y 60 cms de fondo		
	— Pasamanos de altura entre 65 y 75 cms y entre 90 y 110 cms		
	— Si el ancho de la rampa $\geq 4,80$ mts se dispondrán barandillas cada $\leq 2,40$ mts		
	— Barandillas no escalables si el desnivel es superior a 15 cms.		
* 1 ASEOS DE LOS OBLIGADOS POR NORMATIVA ESPECÍFICA Art. 28/77.1 (No en zonas exteriores de viviendas)	— En caso de existir aseos públicos al menos 1 de cada 10 o fracción será accesible.	-	
	— Dotación mínima: Lavabo e inodoro.		
	— Espacio libre no barrido por las puertas	Si solo hay una pieza $\geq 1,20$ m Si hay más de una pieza $\geq 1,50$ m	
	— Altura del lavabo comprendida entre 70 y 80 cms.		
	— Espacio lateral al inodoro $\geq 0,70$ mts.		
	— Altura del inodoro comprendida entre 45 y 50 cms.		
* APARCAMIENTOS Art. 29/30 (No en zonas exteriores de viviendas)	— 1 Plaza cada 40 o fracción.	CUMPLE	
	— Situación próxima a los accesos peatonales. Y estarán señalizadas horizontal y verticalmente	CUMPLE	
	— Dimensiones	Batería: $\geq 5,00 \times 3,60$ mts* Cordón: $\geq 3,60 \times 6,50$ mts* *Se permite que la zona de transferencia -1,40 m ya incluida- se comparta entre dos plazas	CUMPLE

2.ª Mobiliario Urbano y señalizaciones

	REGLAMENTO	PROYECTO
MOBILIARIO URBANO Art. 48-59	— Los elementos verticales en la vía pública se colocarán en el tercio exterior a la acera si la anchura libre restante es ≥ 90 cms.	
	— La altura del borde inferior de elementos volados $\geq 2,20$ mts.	
	— Las pantallas que no requieran manipulación serán legibles a una altura $\geq 1,60$ mts.	-
	— No existirán obstáculos verticales en los pasos peatonales.	
	— Los kioscos o terrazas se ubicarán sin interrumpir el paso peatonal del artículo 15	-
	— Los semáforos peatonales podrán disponer de pulsadores situados entre 0,90 y 1,20 m.	-
	— Los semáforos peatonales dispondrán de señalización sonora para facilitar el cruce	-
	— Las cabinas telefónicas tendrán los diales a $\leq 1,20$ mts y repisas a $\leq 0,80$ mts	-
	— Papeleras y buzones. Boca entre 0,70 y 1,20 mts. donde no interfiera el tráfico peatonal	-
	— Los bolardos estarán a una altura $\geq 0,70$ mts, separados $\geq 1,20$ mts	-
	— Donde haya asientos o bancos, uno de cada diez o fracción, tendrá estas características: Altura = entre 43 y 46 cms. Fondo entre 40 y 45 cms. Respaldo entre 40 y 50 cms. Reposabrazos a una altura sobre el asiento entre 18 y 20 cms Espacio libre al lado del banco: 0,80 x 1,20 mts.	-
	— Altura de grifos y caños en bebederos ≤ 70 cms.	

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	17/75



OBSERVACIONES

De existir elementos puntuales tales como señales verticales, papeleras o elementos de jardinería, se dejará un ancho libre mínimo de 0,90 metros en ese punto y una altura mínima de 2,20 metros libre de obstáculos.

DECLARACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE INCIDEN EN EL EXPEDIENTE

<input checked="" type="checkbox"/>	Se cumplen todas las disposiciones del Reglamento.
<input type="checkbox"/>	No se cumple alguna prescripción específica del Reglamento debido a las condiciones físicas del terreno o de la propia construcción o cualquier otro condicionante de tipo histórico, artístico, medioambiental o normativo, que imposibilitan el total cumplimiento de la presente norma y sus disposiciones de desarrollo, o debido a que las obras a realizar afectan a espacios públicos, infraestructuras, urbanizaciones, edificios, establecimientos o instalaciones existentes, o alteraciones de usos o de actividades de los mismos.
<input type="checkbox"/>	En la memoria del proyecto o documentación técnica , se indican, concretamente y de manera motivada, los artículos o apartados del presente Reglamento que resultan de imposible cumplimiento y, en su caso, las soluciones que se propone adoptar. Todo ello se fundamenta en la documentación gráfica pertinente que acompaña a la memoria. En dicha documentación gráfica se localizan e identifican los parámetros o prescripciones que no se pueden cumplir, mediante las especificaciones oportunas, así como las soluciones propuestas.
<input type="checkbox"/>	En cualquier caso, aún cuando resulta inviable el cumplimiento estricto de determinados preceptos, se mejoran las condiciones de accesibilidad preexistentes, para lo cual se disponen, siempre que ha resultado posible, las ayudas técnicas recogidas en el artículo 75 del Reglamento. Al efecto, se incluye en la memoria del proyecto, además de lo previsto en el apartado 2.a) del Reglamento, la descripción detallada de las características de las ayudas técnicas adoptadas, junto con sus detalles gráficos y las certificaciones de conformidad u homologaciones necesarias que garanticen sus condiciones de seguridad. No obstante, la imposibilidad del cumplimiento de determinados artículos del Reglamento y sus disposiciones de desarrollo no exime del cumplimiento del resto de los artículos, de cuya consideración la presente ficha es documento acreditativo.

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	18/75



A.4.1.2.- En cuanto a la orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados, cuya entrada en vigor fue el día 12 de Marzo de 2010, entendemos que no es de aplicación hasta el día 1 de enero de 2019 para proyectos en espacios públicos urbanizados ya existentes, como es nuestro caso, según establece la Disposición transitoria acerca del régimen de aplicación. Por lo que prescindiremos de justificar su cumplimiento.

No obstante lo anterior, entendemos que la solución propuesta, viene a cumplir casi en su totalidad las condiciones de la referida orden.

A.4.2.- Cumplimiento Real Decreto Seguridad y Salud en obras.

De acuerdo con el Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, es preceptiva la redacción de un Estudio de Seguridad y Salud que acompañe al presente proyecto, de cara a la ejecución de estas obras.

Según se establece en dicho Real Decreto, el promotor está obligado a encargar la redacción de un Estudio de Seguridad y Salud en los proyectos de obras en que se den alguno de los supuestos siguientes:

- a) Que el presupuesto de ejecución por contrata incluido en el proyecto sea igual o superior a 450.759 euros.
- b) Que la duración estimada sea superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.
- c) Que el volumen de mano de obra estimada, entendiéndose por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, sea superior a 500.
- d) Las obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

Dado que la obra en cuestión queda enmarcada entre los grupos anteriores el promotor Excmo. Ayuntamiento EL PALMAR DE TROYA con domicilio en calle Geranio s/n, y N.I.F. P-41.000.53-J ha designado al firmante de este documento para la redacción del Estudio de Seguridad y Salud de la obra.

La valoración de este concepto está incluida en el presupuesto general.


No se podrán iniciar las obras sin estar realizado el Plan de Seguridad, informado favorablemente por el Coordinador en materia de Seguridad y Salud y aprobado por el Ayto.

A.4.3.- Cumplimiento Real Decreto sobre Gestión de Residuos.

De acuerdo con el Real decreto 105/2008, de 1 de febrero, sobre PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, para la ejecución de estas obras, es también preceptiva la redacción de un Estudio de Gestión de Residuos que acompañe al presente proyecto de ejecución.

La valoración de este concepto está incluida en el presupuesto general.

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	19/75



I. B.- MEMORIA CONSTRUCTIVA Y TÉCNICA

B.1.- DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS.

Adopción de las medidas previas de seguridad, descritas en correspondiente estudio, necesarias para el inicio de la obra: Revisión, toma de datos e información, comunicación a la dirección facultativa de todo tipo de instalaciones urbanas existentes y adaptación a las condiciones de la obra.

Organización general de obra, y comienzo de las demoliciones previstas (pavimentos, redes de suministro y alcantarillado) dentro de la zona de actuación, con transporte de los elementos sobrantes a vertedero controlado, según se describe en estudio correspondiente. Se incluye el desmontaje, retirada de anuncios y señales que entorpezcan la correcta ejecución de las obras, y el montaje de la red provisional de suministro de agua.

B.2.- URBANIZACIONES.

MOVIMIENTO DE TIERRAS

Como excavaciones figurarán además del cajeadado general de la calzada y el desmonte de los acerados, las realizadas para el tendido de las redes de las instalaciones de abastecimiento de agua, y alcantarillado, y siempre de acuerdo con las recomendaciones de la compañía de suministro.

Se compactará el fondo, resultando una superficie plana sobre la que se ejecutará el replanteo de los diferentes elementos, cimientos, líneas de bordillos, canaletas, y encintados.

Se rellenarán las zanjas de las instalaciones, una vez colocadas las mismas, compactándose por medios manuales.

ABASTECIMIENTO

La red de abastecimiento de agua potable se ejecutará de acuerdo con la documentación facilitada en este proyecto de ejecución, con canalización de diámetro 110 de polietileno de presión normalizada a 10 Atm, enterrada a una profundidad no menor de 60 cm bajo las aceras, llaves de corte, arquetas de conexión, y acometidas individuales. Se colocará una tubería, a línea de edificación. Se conectará con la red existente en los límites de la actuación. En los inicios de estos nuevos tramos se colocarán válvulas de corte. Será de obligado cumplimiento además de la Ordenanza local o de la Compañía concesionaria (Consortio del Huesna). las prescripciones de la Norma Tecnológica NTE-IFA.

ALCANTARILLADO


La red de alcantarillado se ejecutará de acuerdo con la documentación facilitada en este proyecto de ejecución, con canalización de PVC color teja de 315 mm de diámetro en la red general, de 200 mm en las acometidas. Los pozos de registro serán de piezas de hormigón con tapadera de fundición, así como los imbornales. En las acometidas domiciliarias se colocarán arquetas de arranque de 40x40 cm para registro de la cia suministradora.

PAVIMENTACIONES Y AFIRMADOS

Dispuestas las redes enterradas de abastecimiento y alcantarillado, rellenadas y compactadas las zanjas correspondientes, se extenderá una capa de subbase consistente en unos 20 cm. de todo-uno que se compactará al 95% del próctor normal.

Para los acerados se ejecutarán soleras de hormigón masa HM - 20 / P / II, de 10 cm de espesor, según cotas de planos. Sobre estas soleras se procederá a la pavimentación mediante piezas 10x20x6 cm prefabricadas

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	20/75



de hormigón color gris, tomadas a partir de mezcla seca de arena y cemento, de nivelación y agarre, para su posterior regado y asentado. Se terminará con el rejuntado a partir de lechada de cemento en proporción cemento agua 1:1.

Para la calzada se ejecutarán soleras de hormigón masa HM - 20 / P / II, de 20 cm de espesor, según cotas de planos. Sobre estas soleras se procederá a la pavimentación mediante piezas 10x20x8 cm prefabricadas de hormigón color gris, tomadas a partir de mezcla seca de arena y cemento, de nivelación y agarre, para su posterior regado y asentado. Se terminará con el rejuntado a partir de lechada de cemento en proporción cemento agua 1:1.

Para los aparcamientos se ejecutarán soleras de hormigón masa HM - 20 / P / II, de 20 cm de espesor, según cotas de planos. Sobre estas soleras se procederá al tratamiento de acabado de la misma mediante la aplicación de cuarzo/cemento con terminación mecánica o manual.

Del mismo modo se adaptarán las tapas de pozos o arquetas, o rejillas sumidero, a las cotas definitivas del pavimento.

Todo ello según alineaciones, cotas, especificaciones y demás instrucciones marcadas en planos y resto de documentos del proyecto.

B.3.- GESTIÓN DE RESIDUOS

Durante la ejecución de la obra se realizará la correcta gestión de residuos, procedentes de la demolición y de la construcción, tal y como se describe en el documento complementario de este proyecto integrado: VI. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS.

B.4.- ACCESIBILIDAD

En este capítulo quedan incluidos, tal y como se refleja en el estado de mediciones que acompaña, todos aquellos elementos que derivan especialmente del cumplimiento del nuevo decreto de Accesibilidad 293/2009.

B.5.- SEGURIDAD Y SALUD


Durante la ejecución de la obra se adoptarán las medidas de seguridad y los medios necesarios a disponer durante la ejecución de toda la obra, tal y como queda descrito en el documento complementario al proyecto: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.

I. C.- ANEXOS A LA MEMORIA

C.1.- INFORMACIÓN GEOTÉCNICA.

Se considera que para el tipo de intervención en estudio, no es preciso inicialmente la realización de un estudio geotécnico, adoptándose si fuera necesario las medidas oportunas a partir de la observación directa del terreno en la fase de excavaciones.

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	21/75




Medición y Presupuesto

PROYECTO DE:

Tramo de calle Padre Talavera.

El Palmar de Troya. (PFOEA 2013)


C.I. 13% // M.C.B. // marzo de 2013

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan			
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	22/75	

CAPITULO.- 1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe					
1.5	01IFFM9011		M. DESMONTADO DE CANALIZACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE PVC, INCLUSO P.P. DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE RED PROVISIONAL DE POLIETILENO, EXCAVACION, CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA LONGITUD INICIAL.								
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
			ACERADOS SUPERIOR E INFERIOR								
			TRAMO 1	1	55,00			55,00			
				1	51,00			51,00			
			TRAMO 2	2	39,25			78,50			
			TRAMO 3	2	22,50			45,00			
			TRAMO 4								
			TRAMO5								
								229,50	229,50		
								Total Mano de Obra Partida	14,16	3.249,72	
								Total Maq.+ Mat. Partida	5,33	1.223,24	
								Total M.:	229,50	19,49	4.472,96
1.6	01RSH00001		M2 LEVANTADO DE SOLADO CON BALDOSAS HIDRÁULICAS, INCLUSO CARGA MANUAL Y P.P. DE TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL.								
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
			ACERADOS SUPERIOR E INFERIOR								
			TRAMO 1	1	53,20			53,20			
				1	54,25			54,25			
			TRAMO 2	1	41,80			41,80			
				1	46,60			46,60			
			TRAMO 3	1	56,85			56,85			
				1	23,18			23,18			
			TRAMO 4								
			TRAMO 5								
								275,88	275,88		
								Total Mano de Obra Partida	11,47	3.164,34	
								Total Maq.+ Mat. Partida	0,76	209,67	
								Total m2:	275,88	12,23	3.374,01
1.7	01RST00011		M2 DEMOLICION PAVIMENTOS DIFERENTES TIPOLOGIAS DE 10 A 15 CM. DE ESPESOR MEDIO, REALIZADO MEDIANTE COMPRESOR. INCLUSO CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO MEDIANTE CAMION BASCULANTE A UNA DISTANCIA MAYOR DE 10 KM. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL.								
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
			SOLERA DE ACERADOS SUPERIOR E INFERIOR								
			IDEM ANTERIOR	1	275,88			275,88			
			CALZADA								
			TRAMO 1	1	317,80			317,80			
			TRAMO 2	1	145,70			145,70			
			TRAMO 3 (PARCIAL)	1	90,45			90,45			
			TRAMO 4								
			TRAMO 5								
								829,83	829,83		

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	23/75



CAPITULO.- 1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
				Total Mano de Obra Partida	17,42	14.455,64
				Total Maq.+ Mat. Partida	4,08	3.385,71
				Total M2:	829,83	21,50
						17.841,35

1.8 01RWR00012 **M. DE LEVANTADO DE BORDILLO DE HORMIGON ACHAFLANADO DE SECCION MEDIA 17X28 CM. REALIZADO MEDIANTE COMPRESOR, INCLUSO ASIENTO DE HORMIGON EN MASA, CON P.P. DE CARGA Y PRANSPORTE MEDIANTE CARRETILLA MECANICA DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA UNIDAD INICIAL.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
TRAMO 1	2	53,30			106,60	
TRAMO 2	2	39,25			78,50	
TRAMO 3	2	47,50			95,00	
TRAMO 4						
TRAMO 5						
					280,10	280,10
					Total Mano de Obra Partida	16,60
					Total Maq.+ Mat. Partida	1,10
						4.649,66
						308,11
					Total M.:	280,10
						17,70
						4.957,77


1.9 01SEA00010 **U DEMOLICIÓN DE ARQUETA ENTERRADA DE FÁBRICA DE LADRILLO, INCLUSO P.P. DE MOVIMIENTO DE TIERRAS, CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
ACERADO SUPERIOR	12				12,00	
ACERADO INFERIOR	7				7,00	
					19,00	19,00
					Total Mano de Obra Partida	30,17
					Total Maq.+ Mat. Partida	0,92
						573,23
						17,48
					Total u:	19,00
						31,09
						590,71

1.10 01SEC00001 **M DESMONTADO DE COLECTOR ENTERRADO DE HORMIGÓN, INCLUSO P.P. DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS, CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA LONGITUD INICIAL.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
TRAMO 1	1	47,00			47,00	
TRAMO 2	1	39,25			39,25	
TRAMO 3	1	22,50			22,50	
TRAMO 4						
TRAMO 5						
					108,75	108,75

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	24/75



CAPITULO.- 1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
				Total Mano de Obra Partida	63,66	6.923,03
				Total Maq.+ Mat. Partida	0,92	100,05
				Total m:	108,75	64,58
				TOTAL MANO DE OBRA CAPITULO		33.015,62
				TOTAL MAQ+MATERIALES CAPITULO		5.244,26
				TOTAL CAPITULO 1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS :		38.259,88

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	25/75



CAPITULO.- 2 ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe				
2.1	02WEE00051	M2	ENTIBACIÓN SEMICUAJADA EN EXCAVACIONES DE TIERRAS DE CONSISTENCIA BLANDA O TERRENOS DISGREGADOS, REALIZADA CON TABLONES Y CODALES DE PINO, INCLUSO DESENTIBADO Y P.P. DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS. MEDIDA LA SUPERFICIE DE ENTIBACIÓN ÚTIL.							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			RED DE ALCANTARILLADO							
			DIAMETRO 315 MM	1	38,00		1,00	38,00		
				1	30,00		1,00	30,00		
				1	28,00		1,00	28,00		
								96,00	96,00	
								Total Mano de Obra Partida	10,07	966,72
								Total Maq.+ Mat. Partida	2,50	240,00
								Total m2:	96,00	1.206,72
2.2	02ACC00001	M3	EXCAVACIÓN, EN APERTURA DE CAJA, DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MECÁNICOS, INCLUSO PERFILADO DE FONDO, HASTA UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 50 CM. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			CALZADA							
			TRAMO A	1	53,30	3,00	0,40	63,96		
			A - APARCAMIENTO	1	53,30	1,73	0,40	36,88		
			TRAMO B	1	38,77	3,00	0,40	46,52		
			TRAMO C	1	23,00	3,00	0,40	27,60		
								174,96	174,96	
								Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
								Total Maq.+ Mat. Partida	0,96	167,96
								Total m3:	174,96	167,96
2.3	02ADD00300	M3	DE EXCAVACION, EN DESMONTE, DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MANUALES. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			ACERADOS							
			TRAMO A	1	53,30	1,75	0,30	27,98		
			TRAMO B	1	38,77	1,50	0,30	17,45		
			TRAMO C	1	48,00	1,50	0,30	21,60		
			TRAMO I	1	37,40	1,85	0,30	20,76		
			TRAMO J	1	24,35	1,15	0,30	8,40		
			TRAMO K	1	53,30	1,31	0,30	20,95		
								117,14	117,14	
								Total Mano de Obra Partida	82,99	9.721,45
								Total Maq.+ Mat. Partida	0,00	0,00
								Total M3:	117,14	9.721,45
2.4	02RCM00001	M2	COMPACTACIÓN SUPERFICIAL REALIZADA CON PISÓN MECÁNICO AL 95% PROCTOR, EN 20 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUSO P.P. DE REGADO Y REFINO DE LA SUPERFICIE FINAL. MEDIDA EN VERDADERA MAGNITUD.							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			ACERADOS							

(Continúa...)

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	26/75



CAPITULO.- 2 ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
2.4	M2	COMPACTACIÓN SUPERFICIAL REALIZADA CON PISÓN MECÁNICO			(Continuación...)	
	TRAMO A	1	53,30	1,75	93,28	
	TRAMO B	1	38,77	1,50	58,16	
	TRAMO C	1	48,00	1,50	72,00	
	TRAMO I	1	37,40	1,85	69,19	
	TRAMO J	1	24,35	1,15	28,00	
	TRAMO K	1	53,30	1,31	69,82	

					390,45	390,45		
					Total Mano de Obra Partida	3,34	1.304,10	
					Total Maq.+ Mat. Partida	0,21	82,00	
					Total m2:	390,45	3,55	1.386,10

2.5 02RCM00002 **M2 COMPACTACIÓN REALIZADA CON MEDIOS MECÁNICOS AL 95% PROCTOR, EN 20 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUSO P.P. DE REGADO Y REFINO DE LA SUPERFICIE FINAL. MEDIDA EN VERDADERA MAGNITUD.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
CALZADA						
TRAMO A	1	53,30	3,00		159,90	
A - APARCAMIENTO	1	53,30	1,73		92,21	
TRAMO B	1	38,77	3,00		116,31	
TRAMO C	1	23,00	3,00		69,00	

					437,42	437,42		
					Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00	
					Total Maq.+ Mat. Partida	0,67	293,07	
					Total m2:	437,42	0,67	293,07

2.6 02RRB00001 **M3 RELLENO CON TIERRAS REALIZADO CON MEDIOS MANUALES, EXTENDIDO EN TONGADAS DE 20 CM, COMPRENDIENDO: EXTENDIDO, REGADO Y COMPACTADO CON PISÓN MECÁNICO AL 95% PROCTOR, EN 20 CM DE PROFUNDIDAD. MEDIDO EN PERFIL COMPACTADO.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
DE ZANJAS DE ALCANTARILLADO						
DIAMETRO 315 MM	0,8	38,00	0,80	1,10	26,75	
	0,8	30,00	0,80	1,10	21,12	
	0,8	28,00	0,80	1,10	19,71	
DE ZANJAS DE AGUA						
ACERADO SUPERIOR	0,8	85,00	0,40	0,30	8,16	
CRUCE	0,8	10,00	0,40	0,50	1,60	
ACERADO INF. TRAMOS I a K	0,8	115,00	0,40	0,30	11,04	


					88,38	88,38		
					Total Mano de Obra Partida	36,21	3.200,24	
					Total Maq.+ Mat. Partida	2,23	197,09	
					Total m3:	88,38	38,44	3.397,33

2.7 02ZBB00002 **M3 EXCAVACIÓN, EN ZANJAS, DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MANUALES HASTA UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 1,50 M, INCLUSO EXTRACCIÓN A LOS BORDES. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
RED SUMINISTRO AGUA						
ACERADO SUPERIOR	1	85,00	0,40	0,30	10,20	
CRUCE	1	10,00	0,40	0,50	2,00	
ACERADO INF. TRAMOS I a K	1	115,00	0,40	0,30	13,80	

					26,00	26,00
--	--	--	--	--	-------	-------

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	27/75



CAPITULO.- 2 ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
				Total Mano de Obra Partida	66,85	1.738,10
				Total Maq.+ Mat. Partida	0,00	0,00
				Total m3:	26,00	66,85
						1.738,10

2.8 02ZMM00002 **M3 EXCAVACIÓN, EN ZANJAS, DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MECÁNICOS HASTA UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 4 M, INCLUSO EXTRACCIÓN A LOS BORDES Y PERFILADO DE FONDOS Y LATERALES. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
RED DE ALCANTARILLADO						
DIAMETRO 315 MM	1	38,00	0,80	1,10	33,44	
	1	30,00	0,80	1,10	26,40	
	1	28,00	0,80	1,10	24,64	
					84,48	84,48
				Total Mano de Obra Partida	3,06	258,51
				Total Maq.+ Mat. Partida	3,32	280,47
				Total m3:	84,48	6,38
						538,98

TOTAL MANO DE OBRA CAPITULO 17.189,12
 TOTAL MAQ+MATERIALES CAPITULO 1.260,59

TOTAL CAPITULO 2 ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS : 18.449,71

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	28/75



CAPITULO.- 5 URBANIZACIONES

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	--------	----	-------------	----------	--------	---------

5.1.- ALCANTARILLADO

5.1.1 15AAA00001 U. DE ACOMETIDA A LA RED GENERAL DE ALCANTARILLADO, REALIZADA SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA Y PROBADA.

Total Mano de Obra Partida	72,85	72,85
Total Maq.+ Mat. Partida	91,59	91,59

Total U.: 1,00 164,44 164,44

5.1.2 15AAA00002 M. EJECUCIÓN DE NUEVO TRAMO DE ACOMETIDA DESDE PUNTO DE CONEXIÓN A CONDUCCIÓN O ARQUETA EN INMUEBLE, O IMBORNAL EXISTENTE HASTA NUEVO COLECTOR GENERAL DE ALCANTARILLADO, REALIZADA SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA Y PROBADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
VIVIENDAS	12	4,00			48,00	
	7	4,00			28,00	
					76,00	76,00

Total Mano de Obra Partida	149,78	11.383,28
Total Maq.+ Mat. Partida	44,24	3.362,24

Total M.: 76,00 194,02 14.745,52

5.1.4 15ACP00300 M DE CANALIZACION DE PVC. COLOR TEJA DE 315 MM. DE DIAMETRO, INCLUSO FORMACION DEPENDIENTES CON PUNTOS DE HORMIGON, ENVOLTURA DE ARENA CON UN ESPESOR DE 15 CM. Y P.P. DE PIEZAS ESPECIALES Y ADHESIVOS. MEDIDO ENTRE EJES DE ARQUETAS.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
TRAMO DERECHO	1	38,00			38,00	
	1	30,00			30,00	
	1	28,00			28,00	
					96,00	96,00

Total Mano de Obra Partida	23,20	2.227,20
Total Maq.+ Mat. Partida	37,49	3.599,04

Total M: 96,00 60,69 5.826,24


5.1.6 15APAM0040 U ARQUETA DE PASO DE 40X40 CM Y 1 M DE PROFUNDIDAD MEDIA, FORMADA POR: SOLERA DE HORMIGÓN HM-20 DE 15 CM DE ESPESOR CON FORMACIÓN DE PENDIENTES, FÁBRICA DE LADRILLO PERFORADO DE 1/2 PIE, ENFOSCADA Y BRUÑIDA POR EL INTERIOR, TAPA DE FUNDICIÓN CLASE C-250 CON CERCO DE PERFIL LAMINADO L 50.5 Y CONEXIÓN DE TUBOS DE ENTRADA Y SALIDA, INCLUSO EXCAVACIÓN Y RELLENO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
VIVIENDAS	23				23,00	
					23,00	23,00

Total Mano de Obra Partida	263,18	6.053,14
Total Maq.+ Mat. Partida	64,69	1.487,87

Total U: 23,00 327,87 7.541,01

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	29/75



CAPITULO.- 5 URBANIZACIONES

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
5.1.7	15APP00001	U	POZO DE REGISTRO CIRCULAR DE 1,10 M DE DIÁMETRO Y 2,50 M DE PROFUNDIDAD MEDIA, FORMADO POR: SOLERA DE HORMIGÓN HM-20 DE 20 CM DE ESPESOR CON CANALETA DE FONDO, FÁBRICA DE LADRILLO PERFORADO DE 1 PIE DE ESPESOR, ENFOSCADO Y BRUÑIDO POR EL INTERIOR, PATÉS DE HIERRO DE 30 MM DE DIÁMETRO, TAPA Y CERCO DE HIERRO FUNDIDO REFORZADO MODELO MUNICIPAL, INCLUSO EXCAVACIÓN Y RELLENO; CONSTRUIDO SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			
				Total Mano de Obra Partida	807,39	3.229,56
				Total Maq.+ Mat. Partida	446,38	1.785,52
				Total u:	4,00 #####...	5.015,08
5.1.8	15ASS00001	U	SUMIDERO (IMBORNAL) DE 51X34 CM Y 60 CM DE PROFUNDIDAD, CONSTRUIDO CON SOLERA DE HORMIGÓN HM-20 DE 15 CM DE ESPESOR, FÁBRICA DE LADRILLO PERFORADO DE 1/2 PIE, ENFOSCADO Y BRUÑIDO POR EL INTERIOR, FORMACIÓN DE SIFON, REJILLA DE HIERRO FUNDIDO Y CERCO DE L 50.5 MM, INCLUSO EXCAVACIÓN Y RELLENO; CONSTRUIDO SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			
				Total Mano de Obra Partida	234,75	704,25
				Total Maq.+ Mat. Partida	105,79	317,37
				Total u:	3,00 340,54	1.021,62
				TOTAL MANO DE OBRA SUBCAPITULO		23.670,28
				TOTAL MAQ.+ MAT. SUBCAPITULO		10.643,63
				TOTAL SUBCAPITULO 15A.- ALCANTARILLADO:		34.313,91


5.2.- INDICADORES DE CIRCULACIÓN

5.2.1	15CPP00101	M2	PINTURA REFLEXIVA DE UN SOLO COMPONENTE CON ESFERAS DE VIDRIO APLICADAS EN FRÍO POR UN SISTEMA POSMEZCLADO DE CLASE A O B A PISTOLA, INCLUSO PREMARcado Y CINTA ADHESIVA, SEGÚN PG-3 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO E INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS. MEDIDA LA SUPERFICIE REALMENTE EJECUTADA.						
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
PASOS DE CEBRA				1	4,00	0,50	7,00	14,00	
								14,00	14,00
				Total Mano de Obra Partida				34,45	482,30
				Total Maq.+ Mat. Partida				5,36	75,04
				Total m2:	14,00	39,81			557,34
				TOTAL MANO DE OBRA SUBCAPITULO					482,30
				TOTAL MAQ.+ MAT. SUBCAPITULO					75,04
				TOTAL SUBCAPÍTULO 15C.- INDICADORES DE CIRCULACIÓN:					557,34

5.3.- PAVIMENTACIONES

5.3.1	15PBBPM201	M	DE BORDILLO PREFABRICADO DE HORMIGON HM-40 ACHAFLANADO GRIS BICAPA, DE 17X28 CM. DE SECCION, ASENTADO SOBRE BASE DE HORMIGON HM-20, EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN, INCLUSO P.P. DE REJUNTADO CON MORTERO (1:1); CONSTRUIDO SEGUN NTE/RSP-17.MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.						
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	30/75



CAPITULO.- 5 URBANIZACIONES

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
	TRAMO A	1	53,30		53,30	
					53,30	53,30
				Total Mano de Obra Partida	24,98	1.331,43
				Total Maq.+ Mat. Partida	13,38	713,16
				Total M:	53,30 38,36	2.044,59

5.3.2 15PBB00003 M BORDILLO PREFABRICADO DE HORMIGÓN HM-40 ACHAFLANADO, DE 10X20 CM DE SECCIÓN, ASENTADO SOBRE BASE DE HORMIGÓN HM-20, INCLUSO P.P. DE REJUNTADO CON MORTERO (1:1). MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
TRAMO A (ESCALON)	1	20,00			20,00	
TRAMO B	1	38,77			38,77	
TRAMO C	1	48,00			48,00	
TRAMO I	1	37,40			37,40	
TRAMO J	1	24,35			24,35	
TRAMO K	1	53,30			53,30	
					221,82	221,82
				Total Mano de Obra Partida	16,03	3.555,77
				Total Maq.+ Mat. Partida	8,42	1.867,73
				Total m:	221,82 24,45	5.423,50


5.3.3 15PEE00025 M DE ENCINTADO FORMADO POR: UNA FILA DE ADOQUIN DE HORMIGON VIBRADO DE 40X20X6 CM. COLOCADO A SOGA, ASENTADO SOBRE CAPA DE HORMIGON EN MASA HM-20/P/40/I, DE 10 CM. EN ESPESOR, INCLUSO P.P. DE REJUNTADO CON MORTERO DE CEMENTO (1:1), CONSTRUIDO SEGUN NTE/RSP-11. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA POR EL EXTERIOR.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
JUNTO ACERADOS Y CUNETA CENTRAL						
TRAMO A	4	53,30			213,20	
TRAMO B	4	38,77			155,08	
TRAMO C	4	23,00			92,00	
	1	25,00			25,00	
					485,28	485,28
				Total Mano de Obra Partida	9,99	4.847,95
				Total Maq.+ Mat. Partida	8,26	4.008,41
				Total M:	485,28 18,25	8.856,36

5.3.4 15PEE00027 M DE ENCINTADO FORMADO POR: UNA FILA DE ADOQUIN DE HORMIGON VIBRADO DE 20X10X6 CM. GRIS, COLOCADO A SOGA, ASENTADO SOBRE CAPA DE HORMIGON EN MASA HM-20/P/40/I, DE 10 CM. DE ESPESOR, INCLUSO P.P. DE REJUNTADO CON MORTERO DE CEMENTO (1:1), CONSTRUIDO SEGUN NTE/RSP-11. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
TRAMO A	1	5,50			5,50	
DIVISION APARCAMIENTOS	10	1,25			12,50	
					18,00	18,00

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	31/75



CAPITULO.- 5 URBANIZACIONES

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
				Total Mano de Obra Partida	9,04	162,72
				Total Maq.+ Mat. Partida	7,79	140,22
				Total M:	18,00	302,94

5.3.5 15PFF00001 M2 FIRME DE PIEDRA MACHACADA DE 20 CM DE ESPESOR COMPACTADO CON MEDIOS MANUALES, INCLUSO P.P. DE EXTENDIDO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
ACERADOS						
TRAMO A	1	53,30	1,75		93,28	
TRAMO B	1	38,77	1,50		58,16	
TRAMO C	1	48,00	1,50		72,00	
TRAMO I	1	37,40	1,85		69,19	
TRAMO J	1	24,35	1,15		28,00	
TRAMO K	1	53,30	1,31		69,82	
					390,45	390,45
				Total Mano de Obra Partida	9,29	3.627,28
				Total Maq.+ Mat. Partida	3,80	1.483,71
				Total m2:	390,45	5.110,99

5.3.6 15PFF00002 M2 FIRME DE PIEDRA MACHACADA DE 20 CM DE ESPESOR COMPACTADO CON MEDIOS MECÁNICOS, INCLUSO P.P. DE EXTENDIDO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.


	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
CALZADA						
TRAMO A	1	53,30	3,00		159,90	
A - APARCAMIENTO	1	53,30	1,73		92,21	
TRAMO B	1	38,77	3,00		116,31	
TRAMO C	1	23,00	3,00		69,00	
					437,42	437,42
				Total Mano de Obra Partida	3,25	1.421,62
				Total Maq.+ Mat. Partida	4,08	1.784,67
				Total m2:	437,42	3.206,29

5.3.7 15PPPM0075 M2 DE SOLADO CON BALDOSAS HIDRAULICAS ACABADO PIZARRA DE 40X40 CM. BISELADAS RECIBIDAS CON MORTERO M-4 (1:6), INCLUSO NIVELADO CON CAPA DE ARENA DE 2 CM. DE ESPESOR MEDIO, ENLECHADO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO; CONSTRUIDO SEGUN NTE/RSR-4. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
PASOS DE PEATONES	1	5,00	1,50		7,50	
					7,50	7,50
				Total Mano de Obra Partida	24,92	186,90
				Total Maq.+ Mat. Partida	10,16	76,20
				Total M2:	7,50	263,10

5.3.8 15PPP00101 M2 PAVIMENTO DE ADOQUINES DE HORMIGÓN VIBRADO DE 22X11X8 CM DE COLOR GRIS, COLOCADOS SOBRE BASE DE ARENA GRUESA DE 4 CM DE ESPESOR MEDIO, EXTENDIDA, NIVELADA, HOMOGENIZADA Y CONFINADA, INCLUSO NIVELADO Y COMPACTADO DEL PAVIMENTO CON VIBRADOR DE PLACA, SELLADO DE JUNTAS CON ARENA FINA Y VIBRADO FINAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	32/75



CAPITULO.- 5 URBANIZACIONES

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial
CALZADA (SIN ENCINTADOS)								
	TRAMO A			1	53,30	2,20		117,26
	TRAMO B			1	38,77	2,20		85,29
	TRAMO C			1	23,00	2,20		50,60
							253,15	253,15
Total Mano de Obra Partida							33,64	8.515,97
Total Maq.+ Mat. Partida							18,86	4.774,41
Total m2:							253,15	13.290,38

5.3.9 15PPP00103 M2 DE PAVIMENTO DE ADOQUINES DE HORMIGON VIBRADO DE 22X11X6 CM. DE COLOR GRIS, COLOCADOS SOBRE BASE DE ARENA GRUESA DE 4 CM. DE ESPESOR MEDIO, EXTENDIDA, NIVELADA, HOMOGENIZADA Y CONFINADA, INCLUSO NIVELADO Y COMPACTADO DEL PAVIMENTO CON VIBRADOR DE PLACA, SELLADO DE JUNTAS CON ARENA FINA Y VIBRADO FINAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.

				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
ACERADOS									
	TRAMO A			1	53,30	1,75		93,28	
	TRAMO B			1	38,77	1,50		58,16	
	TRAMO C			1	48,00	1,50		72,00	
	TRAMO I			1	37,40	1,85		69,19	
	TRAMO J			1	24,35	1,15		28,00	
	TRAMO K			1	53,30	1,31		69,82	
	DEDUCIR BALDOSAS			-1	7,50			-7,50	
								382,95	382,95
Total Mano de Obra Partida								26,05	9.975,85
Total Maq.+ Mat. Partida								13,71	5.250,24
Total M2:								382,95	15.226,09


5.3.10 15PSS00013 M2 DE SOLERA DE HORMIGON HM-20 DE HORMIGONERA, DE 10 CM. DE ESPESOR FIRME ESTABILIZADO Y CONSOLIDADO, INCLUSO P.P. DE JUNTA DE CONTORNO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.

				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
ACERADOS									
	TRAMO A			1	53,30	1,75		93,28	
	TRAMO B			1	38,77	1,50		58,16	
	TRAMO C			1	48,00	1,50		72,00	
	TRAMO I			1	37,40	1,85		69,19	
	TRAMO J			1	24,35	1,15		28,00	
	TRAMO K			1	53,30	1,31		69,82	
								390,45	390,45
Total Mano de Obra Partida								20,06	7.832,43
Total Maq.+ Mat. Partida								11,18	4.365,23
Total M2:								390,45	12.197,66

5.3.11 15PSS00020 M2 DE SOLERA DE HORMIGON HM-20 DE HORMIGONERA, DE 20 CM. DE ESPESOR FIRME ESTABILIZADO Y CONSOLIDADO, INCLUSO P.P. DE JUNTA DE CONTORNO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.

				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
CALZADA									
	TRAMO A			1	53,30	3,00		159,90	
								(Continúa...)	

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	33/75



CAPITULO.- 5 URBANIZACIONES


Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe	
5.3.11	M2		SOLERA DE HORMIGON HM-20, DE 20 CM. HORMIGONERA			(Continuación...)	
	A - APARCAMIENTO	1	53,30	1,73	92,21		
	TRAMO B	1	38,77	3,00	116,31		
	TRAMO C	1	23,00	3,00	69,00		
					437,42	437,42	
Total Mano de Obra Partida					36,94	16.158,29	
Total Maq.+ Mat. Partida					20,14	8.809,64	
Total M2:					437,42	57,08	24.967,93

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe				
5.3.13	15PWW00010		M2 DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE ACABADO DE SUELOS DE HORMIGON CON ARIDOS DE SILICE, CORINDON Y CUARZO LIGADOS CON CEMENTO CEM II/A-L32.5 EN PROPORCION 1:2 Y EJECUTADO SIMULTANEAMENTE CON LA SOLERA, PIGMENTADO EN MASA, FRATASADO MECANICAMENTE Y TERMINADO RAYADO, INCLUSO CORTES PARA JUNTAS EN MODULOS DE 25 M2. COMO MAXIMO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.							
	CALZADA			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	TRAMO A - APARCAMIENTO	1	53,30	1,73				92,21		
								92,21	92,21	
Total Mano de Obra Partida								8,61	793,93	
Total Maq.+ Mat. Partida								4,02	370,68	
Total M2:								92,21	12,63	1.164,61

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe				
5.3.14	15PWW00020		M2. DE MALLAZO ELECTROSOLDADO 15.15.6 EJECUTADO CON ACERO B-500-S EN REDONDOS DE 6 MM. DE DIAMETRO Y SEPARADOS 15 CM., PARA ELEMENTOS DE CIMENTACION. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.							
	CALZADA			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	TRAMO A	1	53,30	3,00				159,90		
	A - APARCAMIENTO	1	53,30	1,73				92,21		
	TRAMO B	1	38,77	3,00				116,31		
	TRAMO C	1	23,00	3,00				69,00		
								437,42	437,42	
Total Mano de Obra Partida								2,09	914,21	
Total Maq.+ Mat. Partida								4,75	2.077,74	
Total M2.:								437,42	6,84	2.991,95

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
5.3.15	15PWW00110		M. DE REPARACION DE EDIFICACIONES COLINDANTES AL ACERADO DESMONTADO, CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE PARAMENTOS, REPASO DE REVESTIMIENTOS Y DE PINTURAS, SEGUN LA AFECTACION EN CADA ZONA. MEDIDA LA LONGITUD DEL PARAMENTO AFECTADO.						
	ACERADOS			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	TRAMO A	1	48,00					48,00	
	TRAMO B	1	38,77					38,77	
	TRAMO C	1	48,00					48,00	
	TRAMO I	1	37,40					37,40	
	TRAMO J	1	24,35					24,35	
	TRAMO K	1	38,00					38,00	
								234,52	234,52

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	34/75



CAPITULO.- 5 URBANIZACIONES

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
				Total Mano de Obra Partida	5,22	1.224,19
				Total Maq.+ Mat. Partida	4,97	1.165,57
				Total M.:	234,52	10,19
				TOTAL MANO DE OBRA SUBCAPITULO		60.548,54
				TOTAL MAQ.+ MAT. SUBCAPITULO		36.887,61
				TOTAL SUBCAPÍTULO 15P.- PAVIMENTACIONES:		97.436,15

5.4.- SUMINISTRO DE AGUA

5.4.1 15SAA00002 U ACOMETIDA A LA RED EXISTENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS, INCLUSO P.P. DE AYUDAS DE ALBAÑILERÍA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
3				3,00		
				3,00	3,00	
				Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	420,43	1.261,29
				Total u:	3,00	420,43
						1.261,29

5.4.2 15SAA00020 U DE ACOMETIDA DE AGUAS PARA UNA VIVIENDA, DESDE EL PUNTO DE TOMA HASTA LA LLAVE O CONTADOR GENERAL, SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA, INCLUSO OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.


Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
23				23,00		
				23,00	23,00	
				Total Mano de Obra Partida	59,08	1.358,84
				Total Maq.+ Mat. Partida	309,61	7.121,03
				Total U:	23,00	368,69
						8.479,87

5.4.3 15SCE00015 M CONDUCCIÓN DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DIÁMETRO 110 MM , CLASE PE100 PN-16 APTA PARA USO ALIMENTARIO, INCLUSO P.P. DE SOLDADURA A TOPE DE JUNTAS Y PRUEBA EN ZANJA A PRESIÓN NORMALIZADA. MEDIDA LA LONGITUD INSTALADA.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
RED SUMINISTRO AGUA						
ACERADO SUPERIOR	1	85,00		85,00		
CRUCE	1	10,00		10,00		
ACERADO INF. TRAMOS l a K	1	115,00		115,00		
				210,00	210,00	
				Total Mano de Obra Partida	5,99	1.257,90
				Total Maq.+ Mat. Partida	13,11	2.753,10
				Total m:	210,00	19,10
						4.011,00

5.4.4 15SVE00010 U VÁLVULA DE COMPUERTA Y ASIENTO ELÁSTICO DIÁMETRO 80 MM, ENTERRABLE, DE FUNDICIÓN DUCTIL CON BRIDAS PN-16, EN CONDUCCIÓN DE POLIETILENO DIÁMETRO 90 MM, INCLUSO PORTABRIDAS DE POLIETILENO DIÁMETRO 90 MM PE50A PN-10 CON BRIDA LOCA DIÁMETRO 80 MM PN-16, TORNILLERÍA, JUNTAS DE GOMA, CONJUNTO DE MANIOBRA, ARQUETA CILÍNDRICA DE FUNDICIÓN Y P.P. DE SOLDADURA A TOPE DE JUNTAS. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	35/75



CAPITULO.- 5 URBANIZACIONES

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
				2			2,00		
							2,00	2,00	
							Total Mano de Obra Partida	75,00	150,00
							Total Maq.+ Mat. Partida	360,19	720,38
							Total u:	2,00	435,19
							TOTAL MANO DE OBRA SUBCAPITULO		2.766,74
							TOTAL MAQ.+ MAT. SUBCAPITULO		11.855,80
							TOTAL SUBCAPITULO 15S.- SUMINISTRO DE AGUA:		14.622,54
							TOTAL MANO DE OBRA CAPITULO		87.467,86
							TOTAL MAQ.+MATERIALES CAPITULO		59.462,08
							TOTAL CAPITULO 5 URBANIZACIONES :		146.929,94


Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	36/75



CAPITULO.- 6 GESTIÓN DE RESIDUOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe					
6.1	17RRR00006	M3	DE TRANSPORTE DE ESCOMBROS, REALIZADO EN CAMION BASCULANTE A UNA DISTANCIA MAYOR DE 10.00 KM.; INCLUSO CANON Y CARGA CON MEDIOS MECANICOS. MEDIDO EL PERFIL ESPONJADO.								
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
			RESTOS DE DEMOLICIONES	1,3	50,00			65,00			
			RESTOS DE OBRA	1,3	25,00			32,50			
								97,50	97,50		
								Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00	
								Total Maq.+ Mat. Partida	29,33	2.859,68	
								Total M3	97,50	29,33	2.859,68
6.2	17TTT00001	M3	DE TRANSPORTE DE TIERRAS A VERTEDERO, REALIZADA EN CAMION BASCULANTE A UNA DISTANCIA MAYOR DE 10.00 KM.; INCLUSO CANON Y CARGA CON MEDIOS MECANICOS. MEDIDO EL PERFIL ESPONJADO.								
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
			DE DESMONTES DE ACERADOS	1,3	105,89			137,66			
			DE ZANJAS PARA RED DE AGUA	1,3	26,00	0,20		6,76			
								144,42	144,42		
								Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00	
								Total Maq.+ Mat. Partida	9,86	1.423,98	
								Total M3	144,42	9,86	1.423,98
6.3	17TTT00101	M3	DE TRANSPORTE A VERTEDERO, TIERRAS NO SELECCIONADAS, REALIZADA EN CAMION BASCULANTE A UNA DISTANCIA MAYOR DE 10.00 KM.; INCLUSO CANON Y CARGA CON MEDIOS MECANICOS. MEDIDO EL PERFIL ESPONJADO.								
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
			DE APERTURA DE CAJA PARA CALZADA	1,3	174,96			227,45			
			DE APERTURA DE ZANJA DE ALCANTARILLADO	1,3	84,48	0,20		21,96			
								249,41	249,41		
								Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00	
								Total Maq.+ Mat. Partida	19,58	4.883,45	
								Total M3	249,41	19,58	4.883,45
								TOTAL MANO DE OBRA CAPITULO		0,00	
								TOTAL MAQ+MATERIALES CAPITULO		9.167,11	
								TOTAL CAPITULO 6 GESTIÓN DE RESIDUOS :		9.167,11	


Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	37/75



CAPITULO.- 7 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe					
7.1	19SCB90003	M	BARANDILLA RESISTENTE DE PROTECCIÓN DE 0,90 M DE ALTURA, FORMADA POR: SOPORTES METÁLICOS SISTEMA BALAUSTRÉ EN BORDE, PASAMANOS, PROTECCIÓN INTERMEDIA Y RODAPIÉ DE 0,20 M, DE MADERA DE PINO EN TABLONCILLO, INCLUSO DESMONTADO, P.P. DE PEQUEÑO MATERIAL Y MANTENIMIENTO, SEGÚN R.D. 1627/97. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.								
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
				6	2,00			12,00			
								12,00	12,00		
								Total Mano de Obra Partida	6,57	78,84	
								Total Maq.+ Mat. Partida	2,11	25,32	
								Total m:	12,00	8,68	104,16
7.2	19SIC90001	U	CASCO DE SEGURIDAD CONTRA IMPACTOS POLIETILENO ALTA DENSIDAD SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								
								Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00	
								Total Maq.+ Mat. Partida	2,51	251,00	
								Total u:	100,00	2,51	251,00
7.3	19SIC10006	U	PAR DE TAPONES ANTIRRUIDODESECHABLE FABRICADO ESPUMA DE POLIURETANO CON CORDÓN, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								
								Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00	
								Total Maq.+ Mat. Partida	0,51	10,20	
								Total u:	20,00	0,51	10,20
7.4	19SIC20002	U	GAFAS DE MONTURA DE VINILO, PANTALLA EXTERIOR DE POLICARBONATO, PANTALLA INTERIOR ANTICHOQUE Y CÁMARA DE AIRE ENTRE LAS DOS PANTALLAS PARA TRABAJOS CON RIESGOS DE IMPACTOS EN OJOS, SEGÚN R.D.1407/1992. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								
								Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00	
								Total Maq.+ Mat. Partida	17,36	347,20	
								Total u:	20,00	17,36	347,20
7.5	19SIC20014	U	PANTALLA DE SOLDADURA ELÉCTRICA DE CABEZA, MIRILLA ABATIBLE ADAPTABLE AL CASCO, RESISTENTE A LA PERFORACIÓN Y PENETRACIÓN POR OBJETO CANDENTE, ANTIINFLAMABLE, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								
								Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00	
								Total Maq.+ Mat. Partida	21,84	21,84	
								Total u:	1,00	21,84	21,84
7.6	19SIC30004	U	MASCARILLA DE POLIPROPILENO APTO PARA PARTÍCULAS Y VAPORES ORGÁNICOS, GAMA ESPECIAL, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.								


Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	38/75



CAPITULO.- 7 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
				Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	4,33	86,60
				Total u:	20,00	4,33
7.7	19SIM90001	U	PAR DE GUANTES DE PROTECCIÓN PARA RIESGOS MECÁNICOS MÍNIMOS, FABRICADO EN PIEL DE FLOR DE CERDO, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	3,31	331,00
				Total u:	100,00	3,31
7.8	19SIM90008	U	PAR DE GUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS QUÍMICOS, FABRICADO EN LÁTEX NATURAL, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	1,89	37,80
				Total u:	20,00	1,89
7.9	19SIM50001	U	PAR DE MANGUITOS PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, FABRICADOS EN CUERO DE SERRAJE VACUNO SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	9,23	9,23
				Total u:	1,00	9,23
7.10	19SIP90001	U	PAR DE ZAPATOS DE SEGURIDAD CONTRA RIESGOS MECÁNICOS, FABRICADOS EN PIEL AFELPADA, PLANTILLA Y PUNTERA METÁLICA, PISO ANTIDESLIZANTE SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	30,63	2.144,10
				Total u:	70,00	30,63
7.11	19SIP50002	U	PAR DE BOTAS DE CAÑA ALTA IMPERMEABLE, PLANTILLA Y PUNTERA METÁLICA, FABRICADOS EN PVC, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	17,37	521,10
				Total u:	30,00	17,37
7.12	19SIP50003	U	PAR DE POLAINAS PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, FÁBRICADA EN CUERO DE SERRAJE VACUNO SISTEMA DE SUJECCIÓN DEBAJO DEL CALZADO SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	18,29	18,29
				Total u:	1,00	18,29


Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	39/75



CAPITULO.- 7 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
7.13	19SIT90001	U	MANDIL PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, FABRICADO EN CUERO CON SUJECCIÓN A CUELLO Y CINTURA A TRAVES DE TIRAS SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.						
				Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00			
				Total Maq.+ Mat. Partida	5,30	5,30			
				Total u:	1,00	5,30			
7.14	19SIT90008	U	CHALECO REFLECTANTE CONFECCIONADO CON TEJIDO FLUORESCENTE Y TIRAS DE TELA REFLECTANTE 100% POLIÉSTER, PARA SEGURIDAD VIAL EN GENERAL SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.						
				Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00			
				Total Maq.+ Mat. Partida	4,10	410,00			
				Total u:	100,00	410,00			
7.15	19SSA00001	U	CONO DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE DE 0,50 M, INCLUSO COLOCACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DEL R.D. 485/97, VALORADO EN FUNCIÓN DEL NÚMERO ÓPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.						
				Total Mano de Obra Partida	1,63	32,60			
				Total Maq.+ Mat. Partida	2,49	49,80			
				Total u:	20,00	82,40			
7.16	19SSA00011	U	LÁMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELÉCTRICA SIN PILAS, INCLUSO COLOCACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DEL R.D. 485/97. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.						
				Total Mano de Obra Partida	1,63	6,52			
				Total Maq.+ Mat. Partida	11,53	46,12			
				Total u:	4,00	52,64			
7.17	19SSA00029	U	PILA PARA LÁMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELÉCTRICA, INCLUSO COLOCACIÓN, VALORADA EN FUNCIÓN DEL NÚMERO ÓPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.						
				Total Mano de Obra Partida	1,63	13,04			
				Total Maq.+ Mat. Partida	10,26	82,08			
				Total u:	8,00	95,12			
7.18	19SSA00041	M	CORDÓN DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE, SOBRE SOPORTE DE ACERO DE DIÁMETRO 10 MM, INCLUSO COLOCACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DEL R.D. 485/97. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.						
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
				2	10,00			20,00	
								20,00	20,00

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	40/75



CAPITULO.- 7 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe				
				Total Mano de Obra Partida	4,87	97,40				
				Total Maq.+ Mat. Partida	2,33	46,60				
				Total m:	20,00	144,00				
7.19	19SSA00051	M	VALLA METÁLICA PARA ACOTAMIENTO DE ESPACIOS, FORMADA POR ELEMENTOS METÁLICOS AUTÓNOMOS NORMALIZADOS DE 2,50X1,10 M, INCLUSO MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS MISMOS. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
				2	10,00			20,00		
								20,00	20,00	
								Total Mano de Obra Partida	1,30	26,00
								Total Maq.+ Mat. Partida	1,34	26,80
								Total m:	20,00	52,80
7.20	19SSA00100	M2	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE OBRA, REALIZADO CON POSTES CADA 3 M DE PERFILES TUBULARES GALVANIZADOS DE 50 MM DE DIÁM. INTERIOR, PANEL RÍGIDO DE MALLA GALVANIZADA Y P.P. DE PIEZAS PREFABRICADAS DE HORMIGÓN MOLDEADO PARA APOYO Y ALOJAMIENTO DE POSTES Y AYUDAS DE ALBAÑILERÍA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
				4	10,00			40,00		
								40,00	40,00	
								Total Mano de Obra Partida	1,48	59,20
								Total Maq.+ Mat. Partida	13,54	541,60
								Total m2:	40,00	600,80
7.21	19SSS90202	U	SEÑAL DE SEGURIDAD PVC 2 MM TIPOS OBLIGACIÓN O PROHIBICIÓN DE 30 CM, SIN SOPORTE METÁLICO, INCLUSO COLOCACIÓN, DE ACUERDO CON R.D. 485/97 Y P.P. DE MONTAJE. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.							
								Total Mano de Obra Partida	1,63	3,26
								Total Maq.+ Mat. Partida	1,58	3,16
								Total u:	2,00	6,42
7.22	19SSS90212	U	SEÑAL DE SEGURIDAD PVC 2 MM TIPO ADVERTENCIA DE 30 CM, SIN SOPORTE METÁLICO, INCLUSO COLOCACIÓN, DE ACUERDO CON R.D. 485/97 Y P.P. DE MONTAJE. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.							
								Total Mano de Obra Partida	1,63	3,26
								Total Maq.+ Mat. Partida	1,58	3,16
								Total u:	2,00	6,42
7.23	19SSS90302	U	SEÑAL DE SEGURIDAD PVC 2 MM TIPO SEÑALES INDICADORAS DE 30X30 CM SIN SOPORTE, INCLUSO COLOCACIÓN Y P.P. DE DESMONTAJE DE ACUERDO CON R.D. 485/97. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.							


Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	41/75



CAPITULO.- 7 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
				Total Mano de Obra Partida	1,63	3,26
				Total Maq.+ Mat. Partida	4,80	9,60
				Total u:	2,00	6,43
7.24	19WFF00010	U	DE FORMACION ESPECIFICA DE TRABAJADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD, EN OBRA EQUIVALENTE A 50 VIVIENDAS SEGUN LEY 31/95. MEDIDA LA UNIDAD POR OBRA.	Total Mano de Obra Partida	6.640,29	664,03
				Total Maq.+ Mat. Partida	0,00	0,00
				Total u:	0,10 #####...	664,03
7.25	19WMM90010	U	RECONOCIMIENTO MEDICO PARA RIESGOS ESPECIFICOS EN OBRA A REALIZAR EN 12 MESES; SEGÚN LEY 31/95. MEDIDA LA UNIDAD POR TRABAJADOR.	Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	36,09	360,90
				Total u:	10,00	360,90
7.26	19WPP00010	U	DE PRIMEROS AUXILIOS EN OBRA EQUIVALENTE A 50 VIVIENDAS, A EJECUTAR EN UN PLAZO DE 12 MESES. MEDIDA LA UNIDAD POR OBRA.	Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	658,70	329,35
				Total u:	0,50	658,70
7.27	19WSS00011	Ud.	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD A APLICAR DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.	Total Mano de Obra Partida	23,21	2.367,42
				Total Maq.+ Mat. Partida	0,00	0,00
				Total UD.:	102,00	23,21
				TOTAL MANO DE OBRA CAPITULO		3.354,83
				TOTAL MAQ+MATERIALES CAPITULO		5.718,15
				TOTAL CAPITULO 7 SEGURIDAD Y SALUD :		9.072,98

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	42/75



Presupuesto de Ejecución Material

Descripción	MANO DE OBRA	MAT/MAQ	TOTAL/CAP
1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	33.015,62	5.244,26	38.259,88
2 ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS	17.189,12	1.260,59	18.449,71
5.1.- ALCANTARILLADO	23.670,28	10.643,63	34.313,91
5.2.- INDICADORES DE CIRCULACIÓN	482,30	75,04	557,34
5.3.- PAVIMENTACIONES	60.548,54	36.887,61	97.436,15
5.4.- SUMINISTRO DE AGUA	2.766,74	11.855,80	14.622,54
5 URBANIZACIONES	87.467,86	59.462,08	146.929,94
6 GESTIÓN DE RESIDUOS	0,00	9.167,11	9.167,11
7 SEGURIDAD Y SALUD	3.354,83	5.718,15	9.072,98
Total P.E.M.:	141.027,43	80.852,19	221.879,62
21 % IVA (aplicado sobre maquinaria y materiales)	0,00	16.978,96	16.978,96
Total Presupuesto (+ IVA s/maquinaria y materiales incluido)	141.027,43	97.831,15	238.858,58

Asciende el Presupuesto a la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Sevilla, marzo de 2013
 Manuel Carbajo Barragan
 Arquitecto Técnico

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	43/75



CUADRO DE MANO DE OBRA

Código	DESIGNACION	IMPORTE		
		PRECIO (Euros)	CANTIDAD (Horas)	TOTAL (Euros)
TA00200	AYUDANTE ESPECIALISTA	20,62	45,900 h	946,46
TO00100	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	21,49	1.110,986 h	23.875,09
TO00400	OF. 1ª ENCOFRADOR	21,49	28,800 h	618,91
TO00600	OF. 1ª FERRALLISTA	21,49	19,246 h	413,60
TO01000	OF. 1ª PINTOR	21,49	13,440 h	288,83
TO01100	OF. 1ª SOLADOR	21,49	5,100 h	109,60
TO01900	OF. 1ª FONTANERO	21,49	80,000 h	1.719,20
TO02000	OF. 1ª INSTALADOR	21,49	45,900 h	986,39
TO02100	OFICIAL 1ª	21,49	36,130 h	776,43
TO02200	OFICIAL 2ª	20,95	30,660 h	642,33
TP00100	PEÓN ESPECIAL	20,54	3.083,199 h	63.328,91
TP00200	PEON ORDINARIO	20,40	1.524,101 h	31.091,66
	Importe Total			124.797,41

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	44/75



CUADRO DE MAQUINARIA

Codigo	DESIGNACION	IMPORTE		
		PRECIO (Euros)	CANTIDAD (Horas)	TOTAL (Euros)
MC00100	COMPRESOR DOS MARTILLOS	6,68	102,436h	684,27
ME00300	PALA CARGADORA	25,11	23,193h	582,38
ME00400	RETROEXCAVADORA	36,80	28,798h	1.059,77
MK00100	CAMIÓN BASCULANTE	26,93	224,116h	6.035,44
MK00200	CAMIÓN CISTERNA	31,88	0,875h	27,90
MK00300	CARRETILLA MECÁNICA BASCULANTE 1 M3	3,84	19,607h	75,29
MN00100	MOTONIVELADORA	47,46	3,062h	145,32
MR00100	BANDEJA VIBRANTE MANUAL	4,76	38,166h	181,67
MR00200	PISÓN MECÁNICO MANUAL	3,17	162,239h	514,30
MR00400	RULO VIBRATORIO	24,49	16,185h	396,37
	Importe Total			9.702,71

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	45/75



CUADRO DE MATERIALES

Codigo	DESIGNACION	IMPORTE		
		PRECIO (Euros)	CANTIDAD EMPLEADA	TOTAL (Euros)
AA00200	ARENA FINA	12,20	33,641 m3	410,42
AA00300	ARENA GRUESA	12,96	128,582 m3	1.666,42
AC00200	PIEDRA MACHAQUEO DIÁM. 40/60 MM CALIZA	11,52	206,968 m3	2.384,27
AG00700	GRAVILLA DIÁM. 18/20 MM	10,62	124,120 m3	1.318,15
AS00400	POLVO DE SÍLICE Y CUARZO, SECO Y ENVASADO	0,58	368,840 kg	213,93
AW00310	CANON POR GESTION DE RESIDUOS MIXTOS DE OBRA	14,27	97,500 M3	1.391,33
AW00320	CANON POR GESTION DE RESIDUOS DE TIERRA	2,84	144,420 M3	410,15
AW00330	CANON POR GESTION DE RESIDUOS MIXTOS	11,44	249,410 M3	2.853,25
CA00520	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 S EN MALLA	1,35	1.356,002 kg	1.830,60
CA01700	ALAMBRE DE ATAR	1,79	1,312 kg	2,35
CA02500	ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE	5,37	5,320 kg	28,57
CE00100	PUNTAL DE MADERA	1,79	9,600 m	17,18
CH04120	HORMIGÓN HM-20/P/40/I, SUMINISTRADO	79,05	49,763 m3	3.933,77
CM00100	MADERA DE PINO EN TABLONCILLO	309,65	0,024 m3	7,43
CM00200	MADERA DE PINO EN TABLA	283,37	0,096 m3	27,20
CM00300	MADERA DE PINO EN TABLON	327,59	0,384 m3	125,79
FL01300	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24X11,5X5 CM	107,32	10,204 mu	1.095,09
GC00200	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	134,35	76,849 t	10.324,66
GW00100	AGUA POTABLE	0,80	127,136 m3	101,71
HB00400	SOPORTE METÁLICO BARANDILLA SISTEMA BALAUSTRÉ	18,29	0,240 u	4,39
HC00450	PAR DE TAPONES ANTIRRUÍDO POLIURETANO CORDON	0,45	20,000 u	9,00
HC00660	PAR DE BOTAS AGUA PVC PUNTERA Y PLANTILLA METAL	15,37	30,000 u	461,10
HC00670	PAR DE POLAINAS DE CUERO	16,19	1,000 u	16,19
HC01500	CASCO DE SEGURIDAD ESTANDAR	2,22	100,000 u	222,00
HC01600	CHALECO REFLECTANTE	3,63	100,000 u	363,00
HC03310	GAFAS ANTI-IMPACTO DE MONTURA ACETATO C. AIRE	15,36	20,000 u	307,20
HC04200	PAR DE GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MINIMOS PIEL CERDO	2,93	100,000 u	293,00
HC04700	PAR DE GUANTES RIESGOS QUÍMICOS LATEX	1,67	20,000 u	33,40
HC04900	PAR DE MANGUITOS PARA SOLDADURA	8,17	1,000 u	8,17
HC05100	MANDIL PARA TRABAJOS DE SOLDADURA	4,69	1,000 u	4,69
HC05230	MASCARILLA POLIPROP. PARTÍCULAS, VAPORES VÁLVULA	3,83	20,000 u	76,60
HC05620	PANTALLA SOLDADURA ELÉCTRICA DE CABEZA ADAPT.	19,33	1,000 u	19,33
HC06300	PAR DE ZAPATOS PIEL AFELPADA PLANTILLA Y PUNTERA METAL	27,11	70,000 u	1.897,70
HS00100	CONO BALIZAMIENTO REFLEC. 0,50 M	22,13	2,000 u	44,26
HS01200	SEÑAL PVC 30 CM	4,25	1,320 u	5,61
HS01300	SEÑAL PVC 30X30 CM	4,25	2,000 u	8,50
HS02150	BASE HORMIGÓN CERRAMIENTO PROV.	5,68	5,320 u	30,22
HS02800	CORDÓN BALIZAMIENTO	1,71	22,000 m	37,62
HS02900	SOPORTE CORDÓN BALIZAMIENTO	0,92	4,000 u	3,68
HS03100	LÁMPARA INTERMITENTE (SIN PILAS)	51,05	0,800 u	40,84
HS03200	PILA PARA LÁMPARA	9,08	8,000 u	72,64
HS03400	VALLA AUTÓNOMA NORMALIZADA METÁLICA	91,89	0,260 u	23,89
HW00100	BOTIQUÍN REGLAMENTARIO DE OBRA, INSTALADO	199,64	0,500 u	99,82
HW00300	ELEMENTOS DE REPOSICIÓN PARA BOTIQUÍN POR MES	31,94	6,000 u	191,64
HW00400	RECONOCIMIENTO MEDICO ESPECÍFICO ANUAL POR OBRERO	31,94	10,000 u	319,40
IF31600	ACOMETIDA AGUAS UNA VIVIENDA S/NORMAS	547,97	11,500 u	6.301,66
RS02705	BALDOSA HIDRAULICA BOTON/RANURADA ROJA 40X40	1,18	48,750 U.	57,53
SW00700	TAPA Y CERCO H. FUNDIDO DIÁM. 60 CM ROD. MEDIA	79,08	4,000 u	316,32
SW01101	ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO S/NORMAS.	81,05	20,000 u	1.621,00
UA00700	PATE DE HIERRO DIÁM. 30 MM	5,44	32,000 u	174,08

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	46/75



CUADRO DE MATERIALES

Codigo	DESIGNACION	IMPORTE		
		PRECIO (Euros)	CANTIDAD EMPLEADA	TOTAL (Euros)
UA01100	TAPA RECTANGULAR FUNDICIÓN	24,25	23,000 u	557,75
UA01650	TUBERIA PVC. REFORZADA DIAM. 315 MM.	28,02	96,960 M	2.716,82
UA01700	TUBO HORMIGÓN VIBRADO DIÁM. 200 MM	5,43	76,760 m	416,81
UA02400	REJILLA FUNDICIÓN IMBORNAL CÓN CERCO	75,64	3,000 u	226,92
UI00300	PINTURA REFLEXIVA CON ESFERAS DE VIDRIO	17,10	2,800 kg	47,88
UP00800	BORDILLO DE HORMIGÓN 10X20X40 CM	2,50	221,820 m	554,55
UP02000	ADOQUÍN GRIS, HORMIGÓN VIBRADO DE 22X11X8 CM	0,33	11.518,325 u	3.801,05
UP02110	ADOQUIN GRIS HORMIGON VIBRADO GRIS DE 22X11X6 CM.	0,23	17.424,225 U.	4.007,57
UP02120	DE PIEZA PREFABRICADA DE HORMIGON VIBRADO DE 40X20X6 CM.	0,41	1.213,200 U.	497,41
UP02200	ADOQUÍN HORMIGÓN	0,36	90,000 u	32,40
UP05030	BORDILLO DE HORMIGON GRIS BICAPA 17X28X100	5,53	53,300 m	294,75
US04500	ACOMETIDA AGUAS RED GENERAL	372,06	3,000 u	1.116,18
US10136	TUBO POLIETILENO DIÁM. 110 MM PE50A PN-10	11,05	212,100 m	2.343,71
US14503	PORTABR. PE, BRI. L. PN-16 DIÁM. 90 MM	59,08	2,000 u	118,16
US20100	VAL. A/E ENT. PN16 DIÁM. 80 MM, I/C. MAN.	217,69	2,000 u	435,38
US20500	CAJA PAVIM. CILIND. FUND., VAL.	27,14	2,000 u	54,28
US25006	TORNILLO BICROMAT. C/T M-16X70	0,73	32,000 u	23,36
US25050	JUNTA DE GOMA DIÁM. 80 MM	1,58	4,000 u	6,32
UU01510	MALLA GALV. ELECTROSOLDADA EN PANELES RÍGIDOS	10,51	40,000 m2	420,40
WW00300	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,80	1.965,950 u	1.572,76
WW00400	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	3.134,910 u	1.379,36
	Importe Total Materiales			61.830,57

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	47/75



CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN - DESCOMPOSICIÓN				EUROS		
		Codigo	Cant.	Ud.	Descripcion	Precio	Total	
15ACHPM049	m	COLOCACIÓN DE CANALIZACION DE HORMIGON CON COLECTOR CIRCULAR DE 200 mm. DE DIAM. INTERIOR, COLOCADO SOBRE SOLERA DE 10 cm. Y RECALCE DE HORMIGON HM-20, HASTA EJE HORIZONTAL, INCLUSO P.P. DE CORCHETES DE HORMIGON EN MASA; INCLUIDA EXCAVACIÓN DE TIERRAS, COMPACTACIÓN DE FONDOS Y RELLENO DE ZANJAS. CONSTRUIDO SEGUN NTE/ISS-45. MEDIDO ENTRE EJES DE ARQUETAS.						
		UA01700	1,010	m	TUBO HORMIGÓN VIBRADO DIÁM. ...	5,43	5,48	
		CH04120	0,130	m3	HORMIGÓN HM-20/P/40/I, SUMINIST...	79,05	10,28	
		ATC00100	0,400	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA...	42,03	16,81	
					Total por m .:	32,57		
15MCC00001	m2	Compactación superficial realizada con pisón mecánico, incluso p.p. de regado y refino de la superficie final. Medida en verdadera magnitud.						
		TP00100	0,144	h	PEÓN ESPECIAL	20,54	2,96	
		GW00100	0,060	m3	AGUA POTABLE	0,80	0,05	
		MR00200	0,040	h	PISÓN MECÁNICO MANUAL	3,17	0,13	
					Total por m2 .:	3,14		
15MRR00001	m3	Relleno con tierras, realizado con medios manuales, en tongadas de 20 cm comprendiendo: extendido, regado y compactado con pisón mecánico. Medido en perfil compactado.						
		TP00100	1,080	h	PEÓN ESPECIAL	20,54	22,18	
		GW00100	0,300	m3	AGUA POTABLE	0,80	0,24	
		MR00200	0,550	h	PISÓN MECÁNICO MANUAL	3,17	1,74	
					Total por m3 .:	24,16		
15MTT00001	m3	Transporte de tierras, realizado en camión basculante a una distancia máxima de 5 km, incluso carga con medios mecánicos. Medido en perfil esponjado.						
		MK00100	0,100	h	CAMIÓN BASCULANTE	26,93	2,69	
		ME00300	0,020	h	PALA CARGADORA	25,11	0,50	
							Total por m3 .:	3,19
15MZZPM002	m3	DE EXCAVACION, EN ZANJAS DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MANUALES HASTA UNA PROFUNDIDAD MAXIMA DE 1.50 m, INCLUSO EXTRACCION A LOS BORDES. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.						
		TP00200	3,840	h	PEON ORDINARIO	20,40	78,34	
							Total por m3 .:	78,34
		HORMIGON H-20/P/20, CON CEMENTO CEM II/A-L 32.5, ARIDO RODADO DE 18-20 mm. DE TAMAÑO MAXIMO Y CONSISTENCIA PLASTICA, CONFECCIONADO EN HORMIGONERA						
ACH00020	m3	AA00300	0,410	m3	ARENA GRUESA	12,96	5,31	
		AG00700	0,820	m3	GRAVILLA DIÁM. 18/20 MM	10,62	8,71	
		GC00200	0,400	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SA...	134,35	53,74	
		GW00100	0,180	m3	AGUA POTABLE	0,80	0,14	
		TP00100	2,000	h	PEÓN ESPECIAL	20,54	41,08	
							Total por m3 .:	108,98
ACH02500	m3	HORMIGON HM-20/B/20/I, CON CEMENTO II/A-L 32.5 ARIDO RODADO DE 18-20 mm DE TAMAÑO MAXIMO Y CONSISTENCIA BLANDA. CONFECCIONADO EN HORMIGONERA.						
		AA00300	0,400	m3	ARENA GRUESA	12,96	5,18	
		AG00700	0,800	m3	GRAVILLA DIÁM. 18/20 MM	10,62	8,50	
		GC00200	0,415	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SA...	134,35	55,76	
		GW00100	0,206	m3	AGUA POTABLE	0,80	0,16	
		TP00100	2,000	h	PEÓN ESPECIAL	20,54	41,08	
					Total por m3 .:	110,68		

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	48/75



CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN - DESCOMPOSICIÓN				EUROS	
		Código	Cant.	Ud.	Descripción	Precio	Total
AGL00100	m3	Lechada de cemento CEM II/A-L 32,5 N, envasado, confeccionada a mano, según UNE-EN 197-1:2000.					
		TP00100	3,605	h	PEÓN ESPECIAL	20,54	74,05
		GC00200	0,515	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SA...	134,35	69,19
		GW00100	0,891	m3	AGUA POTABLE	0,80	0,71
					Total por m3 ..	143,95	
AGM00100	m3	Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N (1:1), según UNE-EN 998-2:2004.					
		TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	20,54	21,16
		GC00200	0,948	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SA...	134,35	127,36
		AA00200	0,700	m3	ARENA FINA	12,20	8,54
GW00100	0,278	m3	AGUA POTABLE	0,80	0,22		
					Total por m3 ..	157,28	
AGM00200	m3	Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M15 (1:3), con una resistencia a compresión de 15 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.					
		TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	20,54	21,16
		GC00200	0,453	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SA...	134,35	60,86
		AA00300	1,004	m3	ARENA GRUESA	12,96	13,01
GW00100	0,268	m3	AGUA POTABLE	0,80	0,21		
					Total por m3 ..	95,24	
AGM00500	m3	Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M5 (1:6), con una resistencia a compresión de 5 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.					
		TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	20,54	21,16
		GC00200	0,258	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SA...	134,35	34,66
		AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	12,96	14,28
GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	0,80	0,21		
					Total por m3 ..	70,31	
ATC00100	h	Cuadrilla albañilería, formada por oficial 1ª y peón especial.					
		TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	20,54	20,54
		TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	21,49	21,49
					Total por h ..	42,03	
ATC00200	h	Cuadrilla albañilería, formada por oficial 2ª y peón especial.					
		TP00100	1,000	h	PEÓN ESPECIAL	20,54	20,54
		TO02200	1,000	h	OFICIAL 2ª	20,95	20,95
					Total por h ..	41,49	
ATC00400	h	Cuadrilla formada por un oficial 1ª instalador y ayudante especialista.					
		TA00200	1,000	h	AYUDANTE ESPECIALISTA	20,62	20,62
		TO02000	1,000	h	OF. 1ª INSTALADOR	21,49	21,49
					Total por h ..	42,11	

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	49/75



CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS


Tramo de calle Padre Talavera. El Palmar de Troya (PFOEA 2013)

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	50/75



• DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS •

DEMOLICIONES Y TRABAJOS...

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan			
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	51/75	

01ALM00001	m2	DEMOLICIÓN DE CITARA DE LADRILLO MACIZO CON MEDIOS MANUALES, INCLUSO CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL DEDUCIENDO HUECOS.			17,11	
		TP00100	0,774 h	PEÓN ESPECIAL	20,54	15,90
		MK00100	0,045 h	CAMIÓN BASCULANTE	26,93	1,21
01AWPM0001	M	DEMOLICIÓN DE PELDAÑO O REMATE DE MURO FORMADO POR SARDINEL DE 1" DE LADRILLO CARA VISTA, INCLUIDO EL PELDAÑEADO, CON MEDIOS MANUALES, INCLUSO CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA LONGITUD INICIAL POR LA ARISTA DE INTERSECCIÓN ENTRE HUELLA Y TABICA.			17,92	
		TP00100	0,840 h	PEÓN ESPECIAL	20,54	17,25
		MK00100	0,025 h	CAMIÓN BASCULANTE	26,93	0,67
01CAA00001	m3	DEMOLICIÓN CON MEDIOS MANUALES DE HORMIGÓN ARMADO, EN ELEMENTOS DE CIMENTACIÓN, INCLUSO CARGA MANUAL Y P.P. DE TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDO EL VOLUMEN INICIAL.			297,55	
		TP00100	13,975 h	PEÓN ESPECIAL	20,54	287,05
		MK00100	0,390 h	CAMIÓN BASCULANTE	26,93	10,50
01KSB00001	m	DESMONTADO DE BARANDILLA METÁLICA INCLUSO P.P. DE AYUDAS DE ALBAÑILERÍA. MEDIDA LA LONGITUD TOTAL DESMONTADA.			7,24	
		TO01600	0,026 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	21,49	0,56
		TP00100	0,325 h	PEÓN ESPECIAL	20,54	6,68
01IFFM9011	M.	DESMONTADO DE CANALIZACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE PVC, INCLUSO P.P. DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE RED PROVISIONAL DE POLIETILENO, EXCAVACION, CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA LONGITUD INICIAL.			17,25	
		ME00400	0,080 h	RETROEXCAVADORA	36,80	2,94
		MK00100	0,020 h	CAMIÓN BASCULANTE	26,93	0,54
		TP00100	0,200 h	PEÓN ESPECIAL	20,54	4,11
		ATC00400	0,200 h	CUADRILLA FORMADA POR OFICIAL 1ª INSTALADOR Y AYUDANTE	42,11	8,42
		WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,80	0,80
		WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	0,44
01RSH00001	m2	LEVANTADO DE SOLADO CON BALDOSAS HIDRÁULICAS, INCLUSO CARGA MANUAL Y P.P. DE TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL.			10,82	
		TP00100	0,494 h	PEÓN ESPECIAL	20,54	10,15
		MK00100	0,025 h	CAMIÓN BASCULANTE	26,93	0,67
01RST00011	M2	DEMOLICION PAVIMENTOS DIFERENTES TIPOLOGIAS DE 10 A 15 CM. DE ESPESOR MEDIO, REALIZADO MEDIANTE COMPRESOR. INCLUSO CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO MEDIANTE CAMION BASCULANTE A UNA DISTANCIA MAYOR DE 10 KM. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL.			19,03	
		MC00100	0,088 h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	6,68	0,59
		MK00100	0,112 h	CAMIÓN BASCULANTE	26,93	3,02
		TP00100	0,175 h	PEÓN ESPECIAL	20,54	3,59
		TP00200	0,580 h	PEON ORDINARIO	20,40	11,83
01RWR00012	M.	DE LEVANTADO DE BORDILLO DE HORMIGON ACHAFLANADO DE SECCION MEDIA 17X28 CM. REALIZADO MEDIANTE COMPRESOR, INCLUSO ASIENTO DE HORMIGON EN MASA, CON P.P. DE CARGA Y PRANSPORTE MEDIANTE CARRETILLA MECANICA DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA UNIDAD INICIAL.			15,66	
		MC00100	0,105 h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	6,68	0,70
		MK00300	0,070 h	CARRETILLA MECÁNICA BASCULANTE 1 M3	3,84	0,27
		TP00200	0,720 h	PEON ORDINARIO	20,40	14,69
01SEA00010	u	DEMOLICIÓN DE ARQUETA ENTERRADA DE FÁBRICA DE LADRILLO, INCLUSO P.P. DE MOVIMIENTO DE TIERRAS, CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.			27,51	
		TP00100	1,300 h	PEÓN ESPECIAL	20,54	26,70
		MK00100	0,030 h	CAMIÓN BASCULANTE	26,93	0,81
01SEC00001	m	DESMONTADO DE COLECTOR ENTERRADO DE HORMIGÓN, INCLUSO P.P. DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS, CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA LONGITUD INICIAL.			57,15	
		MK00100	0,030 h	CAMIÓN BASCULANTE	26,93	0,81
		TP00100	2,743 h	PEÓN ESPECIAL	20,54	56,34


DEMOLICIONES Y TRABAJOS...

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	52/75



• ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS •

ACONDICIONAMIENTO DE TE...

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan			
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	53/75	

02WEE00051	m2	ENTIBACIÓN SEMICUAJADA EN EXCAVACIONES DE TIERRAS DE CONSISTENCIA BLANDA O TERRENOS DISGREGADOS, REALIZADA CON TABLONES Y CODALES DE PINO, INCLUSO DESENTIBADO Y P.P. DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS. MEDIDA LA SUPERFICIE DE ENTIBACIÓN ÚTIL.		11,12
		TO00400	0,300 h OF. 1ª ENCOFRADOR	21,49 6,45
		TP00100	0,120 h PEÓN ESPECIAL	20,54 2,46
		CE00100	0,100 m PUNTAL DE MADERA	1,79 0,18
		CM00200	0,001 m3 MADERA DE PINO EN TABLA	283,37 0,28
		CM00300	0,004 m3 MADERA DE PINO EN TABLON	327,59 1,31
		WW00400	1,000 u PEQUEÑO MATERIAL	0,44 0,44
02ACC00001	m3	EXCAVACIÓN, EN APERTURA DE CAJA, DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MECÁNICOS, INCLUSO PERFILADO DE FONDO, HASTA UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 50 CM. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.		0,85
		ME00300	0,034 h PALA CARGADORA	25,11 0,85
02ADD00300	M3	DE EXCAVACION, EN DESMONTE, DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MANUALES. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.		73,44
		TP00200	3,600 h PEON ORDINARIO	20,40 73,44
02RCM00001	m2	COMPACTACIÓN SUPERFICIAL REALIZADA CON PISÓN MECÁNICO AL 95% PROCTOR, EN 20 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUSO P.P. DE REGADO Y REFINO DE LA SUPERFICIE FINAL. MEDIDA EN VERDADERA MAGNITUD.		3,14
		TP00100	0,144 h PEÓN ESPECIAL	20,54 2,96
		GW00100	0,060 m3 AGUA POTABLE	0,80 0,05
		MR00200	0,040 h PISÓN MECÁNICO MANUAL	3,17 0,13
02RCM00002	m2	COMPACTACIÓN REALIZADA CON MEDIOS MECÁNICOS AL 95% PROCTOR, EN 20 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUSO P.P. DE REGADO Y REFINO DE LA SUPERFICIE FINAL. MEDIDA EN VERDADERA MAGNITUD.		0,59
		MR00400	0,007 h RULO VIBRATORIO	24,49 0,17
		MN00100	0,007 h MOTONIVELADORA	47,46 0,33
		GW00100	0,040 m3 AGUA POTABLE	0,80 0,03
		MK00200	0,002 h CAMIÓN CISTERNA	31,88 0,06
02RRB00001	m3	RELLENO CON TIERRAS REALIZADO CON MEDIOS MANUALES, EXTENDIDO EN TONGADAS DE 20 CM, COMPRENDIENDO: EXTENDIDO, REGADO Y COMPACTADO CON PISÓN MECÁNICO AL 95% PROCTOR, EN 20 CM DE PROFUNDIDAD. MEDIDO EN PERFIL COMPACTADO.		34,02
		TP00100	1,560 h PEÓN ESPECIAL	20,54 32,04
		GW00100	0,300 m3 AGUA POTABLE	0,80 0,24
		MR00200	0,550 h PISÓN MECÁNICO MANUAL	3,17 1,74
02ZBB00002	m3	EXCAVACIÓN, EN ZANJAS, DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MANUALES HASTA UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 1,50 M, INCLUSO EXTRACCIÓN A LOS BORDES. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.		59,16
		TP00100	2,880 h PEÓN ESPECIAL	20,54 59,16
02ZMM00002	m3	EXCAVACIÓN, EN ZANJAS, DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MECÁNICOS HASTA UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 4 M, INCLUSO EXTRACCIÓN A LOS BORDES Y PERFILADO DE FONDOS Y LATERALES. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.		5,65
		TP00100	0,132 h PEÓN ESPECIAL	20,54 2,71
		ME00400	0,080 h RETROEXCAVADORA	36,80 2,94


ACONDICIONAMIENTO DE TE...

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	54/75




• CIMENTACIONES (PLATAFORMA) •

CIMENTACIONES (PLATAFOR...

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan			
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	55/75	

03ACC00011	kg	ACERO EN BARRAS CORRUGADAS B 500 S EN ELEMENTOS DE CIMENTACIÓN, INCLUSO CORTE, LABRADO, COLOCACIÓN Y P.P. DE ATADO CON ALAMBRE RECOCIDO, SEPARADORES Y PUESTA EN OBRA; SEGÚN INSTRUCCIÓN EHE. MEDIDO EN PESO NOMINAL.			1,90
		TO00600	0,028 h	OF. 1ª FERRALLISTA	21,49 0,60
		CA00320	1,080 kg	ACERO B 500 S	1,18 1,27
		CA01700	0,005 kg	ALAMBRE DE ATAR	1,79 0,01
		WW00400	0,050 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44 0,02
03EPF00001	m2	ENCOFRADO PERDIDO EN ZUNCHOS, ZAPATAS Y ENCEPADOS FORMADO POR TABICÓN DE LADRILLO HUECO DOBLE TOMADO CON MORTERO M5 (1:6), INCLUSO P.P. DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS; CONSTRUIDO SEGÚN INSTRUCCIÓN EHE. MEDIDA LA SUPERFICIE DE ENCOFRADO ÚTIL.			27,21
		TO02100	0,640 h	OFICIAL 1ª	21,49 13,75
		TP00100	0,320 h	PEÓN ESPECIAL	20,54 6,57
		FL00300	0,045 mu	LADRILLO CERÁM. HUECO DOBLE 24X11,5X9 CM	121,69 5,48
		AGM00500	0,020 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM III/A-L 32,5 N	70,31 1,41
03HAA00001	M3	DE HORMIGON DE HORMIGONERA HA-25/B/20/IIA EN VIGAS ZUNCHO, CON ARIDO RODADO DE DIAMETRO MAXIMO 20 MM. Y CONSISTENCIA BLANDA ELABORADO, TRANSPORTADO Y PUESTO EN OBRA SEGUN INSTRUCCION EHE, INCLUSO P.P. DE LIMPIEZA DE FONDOS, VIBRADO Y CURADO. MEDIDO EL VOLUMEN EJECUTADO.			136,77
		MV00100	0,200 h	VIBRADOR	1,59 0,32
		TP00100	0,304 h	PEÓN ESPECIAL	20,54 6,24
		ACH02600	1,030 M3	HORM. HA-25, CEM. II/A-L 32,5, C.BLANDA, A.18-20MM. HORMIGONERA	117,39 120,91
		TP00200	0,456 h	PEON ORDINARIO	20,40 9,30
03WSS80000	m2	CAPA DE HORMIGÓN DE LIMPIEZA HM-20/P/20/IIA, CONSISTENCIA PLÁSTICA Y TAMAÑO MÁXIMO DEL ÁRIDO 20 MM, DE 10 CM DE ESPESOR MÍNIMO, EN ELEMENTOS DE CIMENTACIÓN, SUMINISTRADO Y PUESTO EN OBRA, INCLUSO P.P. DE ALISADO DE LA SUPERFICIE; SEGÚN INSTRUCCIÓN EHE Y CTE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			12,67
		TO02200	0,070 h	OFICIAL 2ª	20,95 1,47
		TP00100	0,105 h	PEÓN ESPECIAL	20,54 2,16
		CH80140	0,110 m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/IIA, SUMINISTRADO	82,22 9,04


CIMENTACIONES (PLATAFOR...

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan			
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	56/75	

• ALBAÑILERÍA (PLATAFORMA) •

ALBAÑILERÍA (PLATAFORMA)

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	57/75



06LPM0111	M2	FÁBRICA DE 1,50 PIE DE ESPESOR CON LADRILLO PERFORADO DE 24X11,5X5 CM TALADRO GRANDE, PARA REVESTIR, RECIBIDO CON MORTERO BASTARDO M5 M10 (1:0,5:4) DE CEMENTO Y CAL; CONSTRUIDA SEGÚN CTE. MEDIDA DEDUCIENDO HUECOS.			109,63
		TO00100	1,750 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	37,61
		TP00100	0,850 h	PEÓN ESPECIAL	17,46
		FL01000	0,211 mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO GRANDE PARA REVESTIR 24X11...	41,82
		AGM01600	0,108 m3	MORTERO BASTARDO M10 (1:0,5:4) CEM III/A-L 32,5 N Y CAL	12,74
06LPM00111	m2	FÁBRICA DE UN PIE DE ESPESOR CON LADRILLO PERFORADO DE 24X11,5X5 CM TALADRO GRANDE, PARA REVESTIR, RECIBIDO CON MORTERO BASTARDO M5 M10 (1:0,5:4) DE CEMENTO Y CAL; CONSTRUIDA SEGÚN CTE. MEDIDA DEDUCIENDO HUECOS.			74,50
		TO00100	1,198 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	25,75
		TP00100	0,600 h	PEÓN ESPECIAL	12,32
		FL01000	0,141 mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO GRANDE PARA REVESTIR 24X11...	27,94
		AGM01600	0,072 m3	MORTERO BASTARDO M10 (1:0,5:4) CEM III/A-L 32,5 N Y CAL	8,49
06WPP80000	m	FORMACIÓN DE PELDAÑEADO DE ESCALERA CON LADRILLO PERFORADO TOSCO DE 24X11,5X7 CM, RECIBIDO CON MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6). MEDIDA SEGÚN LA LONGITUD DE LA ARISTA DE INTERSECCIÓN ENTRE HUELLA Y TABICA.			31,04
		TO02100	0,616 h	OFICIAL 1ª	13,24
		TP00100	0,616 h	PEÓN ESPECIAL	12,65
		FL80190	0,026 mu	LADRILLO CERÁM. PERFORADO 24X11,5X7 CM	3,74
		AGM00500	0,020 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM III/A-L 32,5 N	1,41
10ACNM0001	M2	CHAPADO DE PIZARRA DE 2 CM DE ESPESOR EN PIEZAS DE DIMENSIONES VARIAS, FIJADAS CON ANCLAJE, DE VARILLAS DE ACERO GALVANIZADO, RELLENO CON MORTERO BASTARDO M10 (1:0,5:4), FLUIDO, INCLUSO CAJAS EN MURO RECIBIDO, REJUNTADO Y LIMPIEZA. MEDIDO DEDUCIENDO HUECOS MAYORES DE 0,25 M2.			96,57
		ATC00100	1,280 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	53,80
		RS03180	1,020 m2	BALDOSA PIZARRA GRIS 60X30X2 CM	36,71
		AGM01600	0,031 m3	MORTERO BASTARDO M10 (1:0,5:4) CEM III/A-L 32,5 N Y CAL	3,66
		GC00100	0,001 t	CEMENTO BLANCO BL III/A-L 42,5 R EN SACOS	0,36
		WW00300	2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	1,60
		WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44
10PNP90070	m	PELDAÑO FORMADO POR HUELLA Y TABICA DE PIZARRA GRIS DE 3 CM Y 2 CM DE ESPESOR RESPECTIVAMENTE, RECIBIDAS CON MORTERO M5 (1:6), INCLUSO REPASO, ENLECHADO Y LIMPIEZA; CONSTRUIDO SEGÚN CTE. MEDIDO SEGÚN LA LONGITUD DE LA ARISTA DE INTERSECCIÓN ENTRE HUELLA Y TABICA.			66,54
		ATC00100	0,960 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	40,35
		AGM00500	0,021 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM III/A-L 32,5 N	1,48
		RP02950	1,050 m	TABICA PIZARRA GRIS 20 MM	7,56
		RP01010	1,050 m	HUELLA PIZARRA GRIS 30 MM	17,01
		AGL00100	0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM III/A-L 32,5 N	0,14
11SBAM0007	M	BARANDILLA EN ACERO LAMINADO EN CALIENTE, S/ DETALLE, FORMADA POR MARCO SUPERIOR, INTERMEDIO A 75 CM Y VERTICALES CADA 1.50 M. DE TUBOS REDONDOS DE 50X2 MM, ENTREPAÑO DE CHAPA PERFORADA DE 3 MM DE ESPESOR CON REMATE SUPERIOR E INFERIOR DE TUBO REDONDO DE 40 MM, ANCLAJES A ELEMENTOS DE FÁBRICA, INCLUSO CORTE Y ELABORACIÓN, ACOPLAMIENTO Y MONTAJE, LIJADO, IMPRIMACIÓN CON 40 MICRAS DE MINIO PLOMO Y P.P. DE SOLDADURAS, PIEZAS ESPECIALES, MATERIAL DE AGARRE Y COLOCACIÓN. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			109,57
		TO01600	0,950 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	20,42
		ATC00100	0,950 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	39,93
		KS00300	0,700 m	BARANDILLA RETIC.	46,96
		WW00300	2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	1,60
		WW00400	1,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,66

ALBAÑILERÍA (PLATAFORMA)

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	58/75



• URBANIZACIONES •

URBANIZACIONES

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	59/75



ALCANTARILLADO

15AAA00001	U.	DE ACOMETIDA A LA RED GENERAL DE ALCANTARILLADO, REALIZADA SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA Y PROBADA.			145,52
		TO01900	3,000 h	OF. 1ª FONTANERO	21,49 64,47
		SW01101	1,000 u	ACOMETIDA ALCANTAR. S/NORMAS	81,05 81,05
15AAA00002	M.	EJECUCIÓN DE NUEVO TRAMO DE ACOMETIDA DESDE PUNTO DE CONEXIÓN A CONDUCCIÓN O ARQUETA EN INMUEBLE, O IMBORNAL EXISTENTE HASTA NUEVO COLECTOR GENERAL DE ALCANTARILLADO, REALIZADA SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA Y PROBADA.			171,70
		SW01101	0,250 u	ACOMETIDA ALCANTAR. S/NORMAS	81,05 20,26
		15ACHPM049	1,000 m	COLOCACIÓN DE CANALIZACION HORMIGON CON COLECTOR CIRC...	32,57 32,57
		15MZZPM002	1,200 m3	EXC.ZANJAS, TIERRA C.MEDIA, M.MANUALES, PROF.MAX.1.50M	78,34 94,01
		15MRR00001	0,900 m3	RELLENO CON TIERRAS, REALIZADO CON MEDIOS MANUALES	24,16 21,74
		15MTT00001	0,390 m3	TRANSPORTE TIERRAS CARGA CON M. MECÁNICOS 5 KM	3,19 1,24
		15MCC00001	0,600 m2	COMPACTACIÓN SUPERFICIAL CON PISÓN MECÁNICO	3,14 1,88
15ACP00015	M	DE CANALIZACION DE PVC-U-SN4 COLOR TEJA DE 250 MM. DE DIAMETRO, INCLUSO FORMACION DE PENDIENTES CON PUNTOS DE HORMIGON, ENVOLTURA DE ARENA CON UN ESPESOR DE 15 CM. Y P.P. DE PIEZAS ESPECIALES Y ADHESIVOS. MEDIDO ENTRE EJES DE ARQUETAS.			49,09
		TP00200	0,560 h	PEON ORDINARIO	20,40 11,42
		UA01602	1,020 M.	TUBERIA PVC. U-SN4 COLOR TEJA DIAM. 250 MM.	20,75 21,17
		TO01900	0,560 h	OF. 1ª FONTANERO	21,49 12,03
		CH04120	0,006 m3	HORMIGÓN HM-20/P/40/I, SUMINISTRADO	79,05 0,47
		AA00300	0,275 m3	ARENA GRUESA	12,96 3,56
		WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44 0,44
15ACP00300	M	DE CANALIZACION DE PVC. COLOR TEJA DE 315 MM. DE DIAMETRO, INCLUSO FORMACION DEPENDIENTES CON PUNTOS DE HORMIGON, ENVOLTURA DE ARENA CON UN ESPESOR DE 15 CM. Y P.P. DE PIEZAS ESPECIALES Y ADHESIVOS. MEDIDO ENTRE EJES DE ARQUETAS.			53,71
		AA00300	0,300 m3	ARENA GRUESA	12,96 3,89
		CH04120	0,007 m3	HORMIGÓN HM-20/P/40/I, SUMINISTRADO	79,05 0,55
		TO01900	0,490 h	OF. 1ª FONTANERO	21,49 10,53
		TP00200	0,490 h	PEON ORDINARIO	20,40 10,00
		UA01650	1,010 M	TUBERIA PVC. REFORZADA DIAM. 315 MM.	28,02 28,30
		WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44 0,44
15ACPM0400	M	DE CANALIZACION DE PVC-SN4 COLOR TEJA DE 400 MM. DE DIAMETRO, INCLUSO FORMACION DEPENDIENTES CON PUNTOS DE HORMIGON, ENVOLTURA DE ARENA CON UN ESPESOR DE 15 CM. Y P.P. DE PIEZAS ESPECIALES Y ADHESIVOS. MEDIDO ENTRE EJES DE ARQUETAS.			65,01
		AA00300	0,300 m3	ARENA GRUESA	12,96 3,89
		CH04120	0,007 m3	HORMIGÓN HM-20/P/40/I, SUMINISTRADO	79,05 0,55
		TO01900	0,490 h	OF. 1ª FONTANERO	21,49 10,53
		TP00200	0,490 h	PEON ORDINARIO	20,40 10,00
		WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44 0,44
		UA01640	1,100 M	TUBERIA PVC- SN4 COLOR TEJA 400	36,00 39,60
15APAM0040	U	ARQUETA DE PASO DE 40X40 CM Y 1 M DE PROFUNDIDAD MEDIA, FORMADA POR: SOLERA DE HORMIGÓN HM-20 DE 15 CM DE ESPESOR CON FORMACIÓN DE PENDIENTES, FÁBRICA DE LADRILLO PERFORADO DE 1/2 PIE, ENFOSCADA Y BRUÑIDA POR EL INTERIOR, TAPA DE FUNDICIÓN CLASE C-250 CON CERCO DE PERFIL LAMINADO L 50.5 Y CONEXIÓN DE TUBOS DE ENTRADA Y SALIDA, INCLUSO EXCAVACIÓN Y RELLENO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			290,15
		ATC00100	4,272 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	42,03 179,55
		TP00100	2,500 h	PEÓN ESPECIAL	20,54 51,35
		UA01100	1,000 u	TAPA RECTANGULAR FUNDICIÓN	24,25 24,25
		AGM00500	0,094 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM III/A-L 32,5 N	70,31 6,61
		FL01300	0,176 mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24X11,5X5 ...	107,32 18,89
		CH04120	0,110 m3	HORMIGÓN HM-20/P/40/I, SUMINISTRADO	79,05 8,70
		WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,80 0,80

URBANIZACIONES

ALCANTARILLADO

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	60/75



15APP00001	u	POZO DE REGISTRO CIRCULAR DE 1,10 M DE DIÁMETRO Y 2,50 M DE PROFUNDIDAD MEDIA, FORMADO POR: SOLERA DE HORMIGÓN HM-20 DE 20 CM DE ESPESOR CON CANALETA DE FONDO, FÁBRICA DE LADRILLO PERFORADO DE 1 PIE DE ESPESOR, ENFOSCADO Y BRUÑIDO POR EL INTERIOR, PATÉS DE HIERRO DE 30 MM DE DIÁMETRO, TAPA Y CERCO DE HIERRO FUNDIDO REFORZADO MODELO MUNICIPAL, INCLUSO EXCAVACIÓN Y RELLENO; CONSTRUIDO SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.		1.109,53
ATC00100	16,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	42,03	672,48
TP00100	1,310 h	PEÓN ESPECIAL	20,54	26,91
UA00700	8,000 u	PATE DE HIERRO DIÁM. 30 MM	5,44	43,52
SW00700	1,000 u	TAPA Y CERCO H. FUNDIDO DIÁM. 60 CM ROD. MEDIA	79,08	79,08
FL01300	1,470 mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24X11,5X5 ...	107,32	157,76
AGM00500	0,715 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM III/A-L 32,5 N	70,31	50,27
CH04120	0,537 m3	HORMIGÓN HM-20/P/40/I, SUMINISTRADO	79,05	42,45
ME00400	0,920 h	RETROEXCAVADORA	36,80	33,86
WW00300	4,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,80	3,20
15ASS00001	u	SUMIDERO (IMBORNAL) DE 51X34 CM Y 60 CM DE PROFUNDIDAD, CONSTRUIDO CON SOLERA DE HORMIGÓN HM-20 DE 15 CM DE ESPESOR, FÁBRICA DE LADRILLO PERFORADO DE 1/2 PIE, ENFOSCADO Y BRUÑIDO POR EL INTERIOR, FORMACIÓN DE SIFON, REJILLA DE HIERRO FUNDIDO Y CERCO DE L 50.5 MM, INCLUSO EXCAVACIÓN Y RELLENO; CONSTRUIDO SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.		301,36
ATC00100	3,200 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	42,03	134,50
TP00100	3,500 h	PEÓN ESPECIAL	20,54	71,89
AGM00200	0,012 m3	MORTERO DE CEMENTO M15 (1:3) CEM III/A-L 32,5 N	95,24	1,14
FL01300	0,092 mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24X11,5X5 ...	107,32	9,87
CH04120	0,059 m3	HORMIGÓN HM-20/P/40/I, SUMINISTRADO	79,05	4,66
AGM00500	0,052 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM III/A-L 32,5 N	70,31	3,66
UA02400	1,000 u	REJILLA FUNDICIÓN IMBORNAL CÓN CERCO	75,64	75,64

INDICADORES DE CIRCULACIÓN

15CPP00101	m2	PINTURA REFLEXIVA DE UN SOLO COMPONENTE CON ESFERAS DE VIDRIO APLICADAS EN FRÍO POR UN SISTEMA POSMEZCLADO DE CLASE A O B A PISTOLA, INCLUSO PREMARCADO Y CINTA ADHESIVA, SEGÚN PG-3 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO E INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS. MEDIDA LA SUPERFICIE REALMENTE EJECUTADA.		35,23
TO01000	0,960 h	OF. 1ª PINTOR	21,49	20,63
TP00100	0,480 h	PEÓN ESPECIAL	20,54	9,86
UI00300	0,200 kg	PINTURA REFLEXIVA CON ESFERAS DE VIDRIO	17,10	3,42
WW00400	3,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	1,32

PAVIMENTACIONES

15PBBPM201	M	DE BORDILLO PREFABRICADO DE HORMIGON HM-40 ACHAFLANADO GRIS BICAPA, DE 17X28 CM. DE SECCION, ASENTADO SOBRE BASE DE HORMIGON HM-20, EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN, INCLUSO P.P. DE REJUNTADO CON MORTERO (1:1); CONSTRUIDO SEGUN NTE/RSP-17.MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.		33,95
AGM00100	0,006 m3	MORTERO DE CEMENTO CEM III/A-L 32,5 N (1:1)	157,28	0,94
ATC00100	0,293 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	42,03	12,31
ACH00020	0,081 m3	HORMIGON H-20/P/20 CONFECCIONADO CON HORMIGONERA	108,98	8,83
TP00200	0,311 h	PEON ORDINARIO	20,40	6,34
UP05030	1,000 m	BORDILLO DE HORMIGON GRIS BICAPA 17X28X100	5,53	5,53
15PBB00003	m	BORDILLO PREFABRICADO DE HORMIGÓN HM-40 ACHAFLANADO, DE 10X20 CM DE SECCIÓN, ASENTADO SOBRE BASE DE HORMIGÓN HM-20, INCLUSO P.P. DE REJUNTADO CON MORTERO (1:1). MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.		21,64
ATC00100	0,225 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESP.	42,03	9,46
TP00100	0,225 h	PEÓN ESPECIAL	20,54	4,62
UP00800	1,000 m	BORDILLO DE HORMIGÓN 10X20X40 CM	2,50	2,50
AGM00100	0,005 m3	MORTERO DE CEMENTO CEM III/A-L 32,5 N (1:1)	157,28	0,79
CH04120	0,054 m3	HORMIGÓN HM-20/P/40/I, SUMINISTRADO	79,05	4,27

URBANIZACIONES

PAVIMENTACIONES

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	61/75



15PEE00025	M	DE ENCINTADO FORMADO POR: UNA FILA DE ADOQUIN DE HORMIGON VIBRADO DE 40X20X6 CM. COLOCADO A SOGA,ASENTADO SOBRE CAPA DE HORMIGON EN MASA HM-20/P/40/I, DE 10 CM. EN ESPESOR, INCLUSO P.P. DE REJUNTADO CON MORTERO DE CEMENTO (1:1), CONSTRUIDO SEGUN NTE/RSP-11. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA POR EL EXTERIOR.			16,15
AGM00100	0,020	m3	MORTERO DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N (1:1)	157,28	3,15
CH04120	0,045	m3	HORMIGÓN HM-20/P/40/I, SUMINISTRADO	79,05	3,56
ATC00100	0,200	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1º Y PEÓN ESP.	42,03	8,41
UP02120	2,500	U.	PIEZA PREFABRICADA H.V. 40X20X6	0,41	1,03
15PEE00027	M	DE ENCINTADO FORMADO POR: UNA FILA DE ADOQUIN DE HORMIGON VIBRADO DE 20X10X6 CM. GRIS, COLOCADO A SOGA,ASENTADO SOBRE CAPA DE HORMIGON EN MASA HM-20/P/40/I, DE 10 CM. DE ESPESOR, INCLUSO P.P. DE REJUNTADO CON MORTERO DE CEMENTO (1:1), CONSTRUIDO SEGUN NTE/RSP-11. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			14,89
AGM00100	0,020	m3	MORTERO DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N (1:1)	157,28	3,15
CH04120	0,030	m3	HORMIGÓN HM-20/P/40/I, SUMINISTRADO	79,05	2,37
ATC00100	0,180	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1º Y PEÓN ESP.	42,03	7,57
UP02200	5,000	u	ADOQUÍN HORMIGÓN	0,36	1,80
15PFF00001	m2	FIRME DE PIEDRA MACHACADA DE 20 CM DE ESPESOR COMPACTADO CON MEDIOS MANUALES, INCLUSO P.P. DE EXTENDIDO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			11,58
TP00100	0,400	h	PEÓN ESPECIAL	20,54	8,22
AC00200	0,250	m3	PIEDRA MACHAQUEO DIÁM. 40/60 MM CALIZA	11,52	2,88
MR00200	0,150	h	PISÓN MECÁNICO MANUAL	3,17	0,48
15PFF00002	m2	FIRME DE PIEDRA MACHACADA DE 20 CM DE ESPESOR COMPACTADO CON MEDIOS MECÁNICOS, INCLUSO P.P. DE EXTENDIDO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			6,49
TP00100	0,140	h	PEÓN ESPECIAL	20,54	2,88
AC00200	0,250	m3	PIEDRA MACHAQUEO DIÁM. 40/60 MM CALIZA	11,52	2,88
MR00400	0,030	h	RULO VIBRATORIO	24,49	0,73
15PPP00075	M2	DE SOLADO CON BALDOSAS HIDRAULICAS ACABADO PIZARRA DE 40X40 CM. BISELADAS RECIBIDAS CON MORTERO M-4 (1:6), INCLUSO NIVELADO CON CAPA DE ARENA DE 2 CM. DE ESPESOR MEDIO, ENLECHADO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO; CONSTRUIDO SEGUN NTE/RSR-4. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			31,04
AA00200	0,020	m3	ARENA FINA	12,20	0,24
AGL00100	0,001	m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N	143,95	0,14
AGM00500	0,021	m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	70,31	1,48
RS02705	6,500	U.	BALDOSA HIDRAULICA BOTON/RANURADA ROJA 40X40	1,18	7,67
TO01100	0,680	h	OF. 1º SOLADOR	21,49	14,61
TP00100	0,336	h	PEÓN ESPECIAL	20,54	6,90
15PPP00101	m2	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE HORMIGÓN VIBRADO DE 22X11X8 CM DE COLOR GRIS, COLOCADOS SOBRE BASE DE ARENA GRUESA DE 4 CM DE ESPESOR MEDIO, EXTENDIDA, NIVELADA, HOMOGENIZADA Y CONFINADA, INCLUSO NIVELADO Y COMPACTADO DEL PAVIMENTO CON VIBRADOR DE PLACA, SELLADO DE JUNTAS CON ARENA FINA Y VIBRADO FINAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			46,46
ATC00100	0,660	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1º Y PEÓN ESP.	42,03	27,74
TP00100	0,099	h	PEÓN ESPECIAL	20,54	2,03
AA00200	0,040	m3	ARENA FINA	12,20	0,49
AA00300	0,050	m3	ARENA GRUESA	12,96	0,65
UP02000	45,500	u	ADOQUÍN GRIS, HORMIGÓN VIBRADO DE 22X11X8 CM	0,33	15,02
WW00300	0,300	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,80	0,24
MR00100	0,060	h	BANDEJA VIBRANTE MANUAL	4,76	0,29

URBANIZACIONES

PAVIMENTACIONES

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	62/75



15PPP00103	M2	DE PAVIMENTO DE ADOQUINES DE HORMIGON VIBRADO DE 22X11X6 CM. DE COLOR GRIS, COLOCADOS SOBRE BASE DE ARENA GRUESA DE 4 CM. DE ESPESOR MEDIO, EXTENDIDA, NIVELADA, HOMOGENIZADA Y CONFINADA, INCLUSO NIVELADO Y COMPACTADO DEL PAVIMENTO CON VIBRADOR DE PLACA, SELLADO DE JUNTAS CON ARENA FINA Y VIBRADO FINAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			35,19
AA00200	0,040	m3	ARENA FINA	12,20	0,49
AA00300	0,050	m3	ARENA GRUESA	12,96	0,65
ATC00100	0,500	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1º Y PEÓN ESP.	42,03	21,02
MR00100	0,060	h	BANDEJA VIBRANTE MANUAL	4,76	0,29
TP00100	0,099	h	PEÓN ESPECIAL	20,54	2,03
UP02110	45,500	U.	ADOQUIN GRIS HORMIGON VIBRADO 22X11X6 CM.	0,23	10,47
WW00300	0,300	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,80	0,24
15PSS00013	M2	DE SOLERA DE HORMIGON HM-20 DE HORMIGONERA, DE 10 CM. DE ESPESOR FIRME ESTABILIZADO Y CONSOLIDADO, INCLUSO P.P. DE JUNTA DE CONTORNO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			27,65
ATC00100	0,300	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1º Y PEÓN ESP.	42,03	12,61
ACH02500	0,125	m3	HORM. HM-20, CEM. I/A-L 32,5, C.BLANDA, A.18-20MM. HORMIGONERA	110,68	13,84
WW00300	1,500	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,80	1,20
15PSS00020	M2	DE SOLERA DE HORMIGON HM-20 DE HORMIGONERA, DE 20 CM. DE ESPESOR FIRME ESTABILIZADO Y CONSOLIDADO, INCLUSO P.P. DE JUNTA DE CONTORNO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			50,51
ATC00100	0,550	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1º Y PEÓN ESP.	42,03	23,12
ACH02500	0,233	m3	HORM. HM-20, CEM. I/A-L 32,5, C.BLANDA, A.18-20MM. HORMIGONERA	110,68	25,79
WW00300	2,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,80	1,60
15PSS00010	m2	SOLERA DE HORMIGÓN HM-20, DE 20 CM DE ESPESOR FIRME ESTABILIZADO Y CONSOLIDADO, INCLUSO P.P. DE JUNTA DE CONTORNO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			34,73
ATC00100	0,350	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1º Y PEÓN ESP.	42,03	14,71
CH04120	0,233	m3	HORMIGÓN HM-20/P/40/I, SUMINISTRADO	79,05	18,42
WW00300	2,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,80	1,60
15PWW00010	M2	DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE ACABADO DE SUELOS DE HORMIGON CON ARIDOS DE SILICE, CORINDON Y CUARZO LIGADOS CON CEMENTO CEM I/A-L32.5 EN PROPORCION 1:2 Y EJECUTADO SIMULTANEAMENTE CON LA SOLERA, PIGMENTADO EN MASA, FRATASADO MECANICAMENTE Y TERMINADO RAYADO, INCLUSO CORTES PARA JUNTAS EN MODULOS DE 25 M2. COMO MAXIMO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			11,18
AS00400	4,000	kg	POLVO DE SÍLICE Y CUARZO, SECO Y ENVASADO	0,58	2,32
GC00200	0,003	t	CEMENTO CEM I/A-L 32,5 N EN SACOS	134,35	0,40
TO02100	0,240	h	OFICIAL 1º	21,49	5,16
TP00100	0,120	h	PEÓN ESPECIAL	20,54	2,46
WW00300	0,500	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,80	0,40
WW00400	1,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	0,44
15PWW00020	M2.	DE MALLAZO ELECTROSOLDADO 15.15.6 EJECUTADO CON ACERO B-500-S EN REDONDOS DE 6 MM. DE DIAMETRO Y SEPARADOS 15 CM., PARA ELEMENTOS DE CIMENTACION. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			6,05
CA00520	3,100	kg	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 S EN MALLA	1,35	4,19
CA01700	0,003	kg	ALAMBRE DE ATAR	1,79	0,01
TO00600	0,044	h	OF. 1º FERRALLISTA	21,49	0,95
TP00100	0,044	h	PEÓN ESPECIAL	20,54	0,90
15PWW00110	M.	DE REPARACION DE EDIFICACIONES COLINDANTES AL ACERADO DESMONTADO, CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE PARAMENTOS, REPASO DE REVESTIMIENTOS Y DE PINTURAS, SEGUN LA AFECTACION EN CADA ZONA. MEDIDA LA LONGITUD DEL PARAMENTO AFECTADO.			9,02
ATC00100	0,110	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1º Y PEÓN ESP.	42,03	4,62
WW00400	10,000	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	4,40

SUMINISTRO DE AGUA

15SAA00002	u	ACOMETIDA A LA RED EXISTENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS, INCLUSO P.P. DE AYUDAS DE ALBAÑILERÍA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			372,06
US04500	1,000	u	ACOMETIDA AGUAS RED GENERAL	372,06	372,06

URBANIZACIONES

SUMINISTRO DE AGUA

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	63/75



15SAA00020	U	DE ACOMETIDA DE AGUAS PARA UNA VIVIENDA, DESDE EL PUNTO DE TOMA HASTA LA LLAVE O CONTADOR GENERAL, SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA, INCLUSO OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			326,27	
		ATC00200	1,260 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 2º Y PEÓN ESP.	41,49	52,28
		IF31600	0,500 u	ACOMETIDA AGUAS UNA VIVIENDA S/NORMAS	547,97	273,99
15SCE00015	m	CONDUCCIÓN DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DIÁMETRO 110 MM , CLASE PE100 PN-16 APTA PARA USO ALIMENTARIO, INCLUSO P.P. DE SOLDADURA A TOPE DE JUNTAS Y PRUEBA EN ZANJA A PRESIÓN NORMALIZADA. MEDIDA LA LONGITUD INSTALADA.			16,90	
		TO01900	0,126 h	OF. 1º FONTANERO	21,49	2,71
		TP00100	0,126 h	PEÓN ESPECIAL	20,54	2,59
		US10136	1,010 m	TUBO POLIETILENO DIÁM. 110 MM PE50A PN-10	11,05	11,16
		WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	0,44
15SVE00010	u	VÁLVULA DE COMPUERTA Y ASIENTO ELÁSTICO DIÁMETRO 80 MM, ENTERRABLE, DE FUNDICIÓN DUCTIL CON BRIDAS PN-16, EN CONDUCCIÓN DE POLIETILENO DIÁMETRO 90 MM, INCLUSO PORTABRIDAS DE POLIETILENO DIÁMETRO 90 MM PE50A PN-10 CON BRIDA LOCA DIÁMETRO 80 MM PN-16, TORNILLERÍA, JUNTAS DE GOMA, CONJUNTO DE MANIOBRA, ARQUETA CILÍNDRICA DE FUNDICIÓN Y P.P. DE SOLDADURA A TOPE DE JUNTAS. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.			385,12	
		TO01900	1,750 h	OF. 1º FONTANERO	21,49	37,61
		TP00100	1,400 h	PEÓN ESPECIAL	20,54	28,76
		US25050	2,000 u	JUNTA DE GOMA DIÁM. 80 MM	1,58	3,16
		US25006	16,000 u	TORNILLO BICROMAT. C/T M-16X70	0,73	11,68
		US20500	1,000 u	CAJA PAVIM. CILIND. FUND., VAL.	27,14	27,14
		US20100	1,000 u	VAL. A/E ENT. PN16 DIÁM. 80 MM, I/C. MAN.	217,69	217,69
		US14503	1,000 u	PORTABR. PE, BRI. L. PN-16 DIÁM. 90 MM	59,08	59,08

VARIOS

URBANIZACIONES

VARIOS


Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	64/75



• GESTIÓN DE RESIDUOS •

GESTIÓN DE RESIDUOS

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	65/75



17RRR00006	M3	DE TRANSPORTE DE ESCOMBROS, REALIZADO EN CAMION BASCULANTE A UNA DISTANCIA MAYOR DE 10.00 KM; INCLUSO CANON Y CARGA CON MEDIOS MECANICOS. MEDIDO EL PERFIL ESPONJADO.			25,96
	ME00300	0,090 h	PALA CARGADORA	25,11	2,26
	MK00100	0,350 h	CAMIÓN BASCULANTE	26,93	9,43
	AW00310	1,000 M3	CANON POR GESTION DE RESIDUOS MIXTOS DE OBRA	14,27	14,27
17TTT00001	M3	DE TRANSPORTE DE TIERRAS A VERTEDERO, REALIZADA EN CAMION BASCULANTE A UNA DISTANCIA MAYOR DE 10.00 KM.; INCLUSO CANON Y CARGA CON MEDIOS MECANICOS. MEDIDO EL PERFIL ESPONJADO.			8,73
	ME00300	0,020 h	PALA CARGADORA	25,11	0,50
	MK00100	0,200 h	CAMIÓN BASCULANTE	26,93	5,39
	AW00320	1,000 M3	CANON POR GESTION DE RESIDUOS DE TIERRA	2,84	2,84
17TTT00101	M3	DE TRANSPORTE A VERTEDERO, TIERRAS NO SELECCIONADAS, REALIZADA EN CAMION BASCULANTE A UNA DISTANCIA MAYOR DE 10.00 KM.; INCLUSO CANON Y CARGA CON MEDIOS MECANICOS. MEDIDO EL PERFIL ESPONJADO.			17,33
	ME00300	0,020 h	PALA CARGADORA	25,11	0,50
	MK00100	0,200 h	CAMIÓN BASCULANTE	26,93	5,39
	AW00330	1,000 M3	CANON POR GESTION DE RESIDUOS MIXTOS	11,44	11,44


GESTIÓN DE RESIDUOS

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	66/75



• SEGURIDAD Y SALUD •

SEGURIDAD Y SALUD

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan			
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	67/75	

19SCB90003	m	BARANDILLA RESISTENTE DE PROTECCIÓN DE 0,90 M DE ALTURA, FORMADA POR: SOPORTES METÁLICOS SISTEMA BALAUSTRÉ EN BORDE, PASAMANOS, PROTECCIÓN INTERMEDIA Y RODAPIÉ DE 0,20 M, DE MADERA DE PINO EN TABLONCILLO, INCLUSO DESMONTADO, P.P. DE PEQUEÑO MATERIAL Y MANTENIMIENTO, SEGÚN R.D. 1627/97. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			7,68	
		TO02200	0,140 h	OFICIAL 2ª	20,95	2,93
		TP00100	0,140 h	PEÓN ESPECIAL	20,54	2,88
		CM00100	0,002 m3	MADERA DE PINO EN TABLONCILLO	309,65	0,62
		HB00400	0,020 u	SOPORTE METÁLICO BARANDILLA SISTEMA BALAUSTRÉ	18,29	0,37
		WW00400	2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	0,88
19SIC90001	u	CASCO DE SEGURIDAD CONTRA IMPACTOS POLIETILENO ALTA DENSIDAD SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			2,22	2,22
		HC01500	1,000 u	CASCO DE SEGURIDAD ESTANDAR	2,22	2,22
19SIC10006	u	PAR DE TAPONES ANTIRRUIDO DESECHABLE FABRICADO ESPUMA DE POLIURETANO CON CORDÓN, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			0,45	0,45
		HC00450	1,000 u	PAR DE TAPONES ANTIRRUIDO POLIURETANO CORDON	0,45	0,45
19SIC20002	u	GAFAS DE MONTURA DE VINILO, PANTALLA EXTERIOR DE POLICARBONATO, PANTALLA INTERIOR ANTICHOQUE Y CÁMARA DE AIRE ENTRE LAS DOS PANTALLAS PARA TRABAJOS CON RIESGOS DE IMPACTOS EN OJOS, SEGÚN R.D. 1407/1992. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			15,36	15,36
		HC03310	1,000 u	GAFAS ANTI-IMPACTO DE MONTURA ACETATO C. AIRE	15,36	15,36
19SIC20014	u	PANTALLA DE SOLDADURA ELÉCTRICA DE CABEZA, MIRILLA ABATIBLE ADAPTABLE AL CASCO, RESISTENTE A LA PERFORACIÓN Y PENETRACIÓN POR OBJETO CANDENTE, ANTIINFLAMABLE, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			19,33	19,33
		HC05620	1,000 u	PANTALLA SOLDADURA ELÉCTRICA DE CABEZA ADAPT.	19,33	19,33
19SIC30004	u	MASCARILLA DE POLIPROPILENO APTO PARA PARTÍCULAS Y VAPORES ORGÁNICOS, GAMA ESPECIAL, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			3,83	3,83
		HC05230	1,000 u	MASCARILLA POLIPROP. PARTÍCULAS, VAPORES VÁLVULA	3,83	3,83
19SIM90001	u	PAR DE GUANTES DE PROTECCIÓN PARA RIESGOS MECÁNICOS MÍNIMOS, FABRICADO EN PIEL DE FLOR DE CERDO, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			2,93	2,93
		HC04200	1,000 u	PAR DE GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MÍNIMOS PIEL CERDO	2,93	2,93
19SIM90008	u	PAR DE GUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS QUÍMICOS, FABRICADO EN LÁTEX NATURAL, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			1,67	1,67
		HC04700	1,000 u	PAR DE GUANTES RIESGOS QUÍMICOS LATEX	1,67	1,67
19SIM50001	u	PAR DE MANGUITOS PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, FABRICADOS EN CUERO DE SERRAJE VACUNO SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			8,17	8,17
		HC04900	1,000 u	PAR DE MANGUITOS PARA SOLDADURA	8,17	8,17
19SIP90001	u	PAR DE ZAPATOS DE SEGURIDAD CONTRA RIESGOS MECÁNICOS, FABRICADOS EN PIEL AFELPADA, PLANTILLA Y PUNTERA METÁLICA, PISO ANTIDESLIZANTE SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			27,11	27,11
		HC06300	1,000 u	PAR DE ZAPATOS PIEL AFELPADA PLANTILLA Y PUNTERA METAL	27,11	27,11
19SIP50002	u	PAR DE BOTAS DE CAÑA ALTA IMPERMEABLE, PLANTILLA Y PUNTERA METÁLICA, FABRICADOS EN PVC, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			15,37	15,37
		HC00660	1,000 u	PAR DE BOTAS AGUA PVC PUNTERA Y PLANTILLA METAL	15,37	15,37
19SIP50003	u	PAR DE POLAINAS PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, FÁBRICADA EN CUERO DE SERRAJE VACUNO SISTEMA DE SUJECCIÓN DEBAJO DEL CALZADO SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			16,19	16,19
		HC00670	1,000 u	PAR DE POLAINAS DE CUERO	16,19	16,19
19SIT90001	u	MANDIL PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, FABRICADO EN CUERO CON SUJECCIÓN A CUELLO Y CINTURA A TRAVÉS DE TIRAS SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			4,69	4,69
		HC05100	1,000 u	MANDIL PARA TRABAJOS DE SOLDADURA	4,69	4,69

SEGURIDAD Y SALUD

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	68/75



19SIT90008	u	CHALECO REFLECTANTE CONFECCIONADO CON TEJIDO FLUORESCENTE Y TIRAS DE TELA REFLECTANTE 100% POLIÉSTER, PARA SEGURIDAD VIAL EN GENERAL SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			3,63
		HC01600	1,000 u	CHALECO REFLECTANTE	3,63
19SSA00001	u	CONO DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE DE 0,50 M, INCLUSO COLOCACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DEL R.D. 485/97, VALORADO EN FUNCIÓN DEL NÚMERO ÓPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			3,65
		TP00100	0,070 h	PEÓN ESPECIAL	20,54
		HS00100	0,100 u	CONO BALIZAMIENTO REFLEC. 0,50 M	22,13
19SSA00011	u	LÁMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELÉCTRICA SIN PILAS, INCLUSO COLOCACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DEL R.D. 485/97. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			11,65
		TP00100	0,070 h	PEÓN ESPECIAL	20,54
		HS03100	0,200 u	LÁMPARA INTERMITENTE (SIN PILAS)	51,05
19SSA00029	u	PILA PARA LÁMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELÉCTRICA, INCLUSO COLOCACIÓN, VALORADA EN FUNCIÓN DEL NÚMERO ÓPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			10,52
		TP00100	0,070 h	PEÓN ESPECIAL	20,54
		HS03200	1,000 u	PILA PARA LÁMPARA	9,08
19SSA00041	m	CORDÓN DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE, SOBRE SOPORTE DE ACERO DE DIÁMETRO 10 MM, INCLUSO COLOCACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DEL R.D. 485/97. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			6,37
		TP00100	0,210 h	PEÓN ESPECIAL	20,54
		HS02800	1,100 m	CORDÓN BALIZAMIENTO	1,71
		HS02900	0,200 u	SOPORTE CORDÓN BALIZAMIENTO	0,92
19SSA00051	m	VALLA METÁLICA PARA ACOTAMIENTO DE ESPACIOS, FORMADA POR ELEMENTOS METÁLICOS AUTÓNOMOS NORMALIZADOS DE 2,50X1,10 M, INCLUSO MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS MISMOS. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			2,34
		TP00100	0,056 h	PEÓN ESPECIAL	20,54
		HS03400	0,013 u	VALLA AUTÓNOMA NORMALIZADA METÁLICA	91,89
19SSA00100	m2	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE OBRA, REALIZADO CON POSTES CADA 3 M DE PERFILES TUBULARES GALVANIZADOS DE 50 MM DE DIÁM. INTERIOR, PANEL RÍGIDO DE MALLA GALVANIZADA Y P.P. DE PIEZAS PREFABRICADAS DE HORMIGÓN MOLDEADO PARA APOYO Y ALOJAMIENTO DE POSTES Y AYUDAS DE ALBAÑILERÍA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			13,29
		TO00100	0,021 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	21,49
		TP00100	0,042 h	PEÓN ESPECIAL	20,54
		CA02500	0,133 kg	ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE	5,37
		HS02150	0,133 u	BASE HORMIGÓN CERRAMIENTO PROV.	5,68
		UU01510	1,000 m2	MALLA GALV. ELECTROSOLDADA EN PANELES RÍGIDOS	10,51
19SSS90202	u	SEÑAL DE SEGURIDAD PVC 2 MM TIPOS OBLIGACIÓN O PROHIBICIÓN DE 30 CM, SIN SOPORTE METÁLICO, INCLUSO COLOCACIÓN, DE ACUERDO CON R.D. 485/97 Y P.P. DE MONTAJE. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			2,84
		TP00100	0,070 h	PEÓN ESPECIAL	20,54
		HS01200	0,330 u	SEÑAL PVC 30 CM	4,25
19SSS90212	u	SEÑAL DE SEGURIDAD PVC 2 MM TIPO ADVERTENCIA DE 30 CM, SIN SOPORTE METÁLICO, INCLUSO COLOCACIÓN, DE ACUERDO CON R.D. 485/97 Y P.P. DE MONTAJE. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			2,84
		TP00100	0,070 h	PEÓN ESPECIAL	20,54
		HS01200	0,330 u	SEÑAL PVC 30 CM	4,25
19SSS90302	u	SEÑAL DE SEGURIDAD PVC 2 MM TIPO SEÑALES INDICADORAS DE 30X30 CM SIN SOPORTE, INCLUSO COLOCACIÓN Y P.P. DE DESMONTAJE DE ACUERDO CON R.D. 485/97. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			5,69
		TP00100	0,070 h	PEÓN ESPECIAL	20,54
		HS01300	1,000 u	SEÑAL PVC 30X30 CM	4,25
19WFF00010	u	DE FORMACION ESPECIFICA DE TRABAJADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD, EN OBRA EQUIVALENTE A 50 VIVIENDAS SEGUN LEY 31/95. MEDIDA LA UNIDAD POR OBRA.			5.876,36
		TO02100	140,000 h	OFICIAL 1ª	21,49
		TP00100	84,000 h	PEÓN ESPECIAL	20,54
		TP00200	56,000 h	PEON ORDINARIO	20,40

SEGURIDAD Y SALUD

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	69/75



19WMM90010	u	RECONOCIMIENTO MEDICO PARA RIESGOS ESPECIFICOS EN OBRA A REALIZAR EN 12 MESES; SEGÚN LEY 31/95. MEDIDA LA UNIDAD POR TRABAJADOR.		31,94
HW00400	1,000 u	RECONOCIMIENTO MEDICO ESPECÍFICO ANUAL POR OBRERO	31,94	31,94
19WPP00010	u	DE PRIMEROS AUXILIOS EN OBRA EQUIVALENTE A 50 VIVIENDAS, A EJECUTAR EN UN PLAZO DE 12 MESES. MEDIDA LA UNIDAD POR OBRA.		582,92
HW00100	1,000 u	BOTIQUÍN REGLAMENTARIO DE OBRA, INSTALADO	199,64	199,64
HW00300	12,000 u	ELEMENTOS DE REPOSICIÓN PARA BOTIQUÍN POR MES	31,94	383,28
19WSS00011	UD.	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD A APLICAR DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.		20,54
TP00100	1,000 h	PEÓN ESPECIAL	20,54	20,54

SEGURIDAD Y SALUD

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	70/75



INDICE DE CAPITULOS

- DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS 1
- ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS 3
- CIMENTACIONES (PLATAFORMA) 5
- ALBAÑILERÍA (PLATAFORMA) 7
- URBANIZACIONES 9
 - ALCANTARILLADO 10
 - INDICADORES DE CIRCULACIÓN 11
 - PAVIMENTACIONES 11
 - SUMINISTRO DE AGUA 13
 - VARIOS 14
- GESTIÓN DE RESIDUOS 15
- SEGURIDAD Y SALUD 17

SEGURIDAD Y SALUD

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	71/75



ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

0. DATOS DE LA OBRA.

1. ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE RCDs

2. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RCDs

3. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN

4. MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN OBRA

5. PLANO DE INSTALACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE RESÍDUOS

6. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

7. VALORACIÓN DEL COSTE DE LA GESTIÓN DE RCDs.

0. DATOS DE LA OBRA.

Tipo de obra	Tramo de calle Padre Talavera.		
Emplazamiento	El Palmar de Troya. Sevilla		
Fase de proyecto	Proyecto de Reurbanización		
Técnico redactor	Manuel Carbajo Barragán	Arquitecto Técnico.	
Dirección facultativa	Director de Obra. Director de Ejecución de la Obra: Manuel Carbajo Barragán. Arquitecto Técnico.		
Productor de residuos	Ayuntamiento de El Palmar de Troya. Sevilla		

1.-ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE RCDs QUE SE GENERARÁN EN OBRA.

Dadas las características de la obra, donde se acometen partidas de terminación de la zona de actuación, se estiman los siguientes tipos y cantidades de residuos, según Listado de Codificación Europeo de Residuos (LER).

RESIDUOS NO PERLIGROSOS			
Código LER	Tipo de RCD	Volumen m3	Peso en toneladas (t)
17 01 01	Hormigón-Morteros	50	75
17 01 02 17 01 02	Restos solerías	18	25
17 02 01	Embalajes: maderas	4	2
17 02 03	Embalajes: plásticos	5	2

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	72/75



RESIDUOS PELIGROSOS NO HAY**2. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS EN LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO.**

Marcar las que se consideren oportunas. El redactor introducirá además aquellas medidas que considere necesarias para minimizar el volumen de residuos.

x	Todos los agentes intervinientes en la obra deberán conocer sus obligaciones en relación con los residuos y cumplir las órdenes y normas dictadas por la Dirección Técnica.
x	Se deberá optimizar la cantidad de materiales necesarios para la ejecución de la obra. Un exceso de materiales es origen de más residuos sobrantes de ejecución.
x	Se preverá el acopio de materiales fuera de zonas de tránsito de la obra, de forma que permanezcan bien embalados y protegidos hasta el momento de su utilización, con el fin de evitar la rotura y sus consiguientes residuos.
x	Si se realiza la clasificación de los residuos, habrá que disponer de los contenedores más adecuados para cada tipo de material sobrante. La separación selectiva se deberá llevar a cabo en el momento en que se originan los residuos. Si se mezclan, la separación posterior incrementa los costes de gestión.
x	Los contenedores, sacos, depósitos y demás recipientes de almacenaje y transporte de los diversos residuos deberán estar debidamente etiquetados.
	Se dispondrá en obra de maquinaria para el machaqueo de residuos pétreos, con el fin de fabricar áridos reciclados.
x	Se impedirá que los residuos líquidos y orgánicos se mezclen fácilmente con otros y los contaminen. Los residuos se deben depositar en los contenedores, sacos o depósitos adecuados.

3. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RCDs QUE SE GENERARÁN EN OBRA.**OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN**

Marcar las operaciones que se consideren oportunas. Hay que tener en cuenta que los materiales reutilizados deben cumplir las características adecuadas para el fin al que se destinan y que se deberá acreditar de forma fehaciente la reutilización y destino de los mismos.

OPERACIONES DE VALORIZACIÓN, ELIMINACIÓN.

En este apartado debemos definir qué operaciones se llevarán a cabo y cuál va a ser el destino de los RCDs que se produzcan en obra.

4. MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN OBRA.

	Al no superarse los valores límites establecidos en el RD 105/2008, no se separarán los RCDs in situ. El poseedor de residuos (contratista) o un agente externo se encargará de la recogida y transporte para su posterior tratamiento en planta.
--	---

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	73/75



En el caso de que el poseedor de residuos encargue la gestión a un agente externo, deberá obtener del gestor la documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en este apartado.

5. PLANO DE INSTALACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE RESIDUOS

Ver planos de proyecto.

6. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO Y SEPARACIÓN DE LOS RCDs DENTRO DE LA OBRA.

Evacuación de Residuos de Construcción y demolición (RCDs).

- La evacuación de escombros, se podrá realizar de las siguientes formas:
 - Mediante pala cargadora, cuando se disponga de espacio para su circulación y zona para descarga del escombros.
 - Por desescombrado mecanizado. La máquina se aproximará a las medianerías y o linderos de parcela como máximo a la distancia que señale la documentación técnica, sin sobrepasar en ningún caso la distancia de 1 m. y trabajando en dirección no perpendicular a la medianería o lindero.
- El espacio donde se almacene el escombros estará acotado. Caso de que se hagan hogueras, estarán protegidas del viento y vigiladas. En ningún caso se utilizará el fuego con propagación de llama como medio de demolición.
- Se señalizarán las zonas de recogida de escombros.
- El contenedor deberá cubrirse siempre por una lona o plástico para evitar la propagación del polvo.
- Durante los trabajos de carga de escombros se prohibirá el acceso y permanencia de operarios en las zonas de influencia de las máquinas (palas cargadoras, camiones, etc.)
- Nunca los escombros sobrepasarán los cierres laterales del receptáculo (contenedor o caja del camión), debiéndose cubrir por una lona o toldo o, en su defecto, se regarán para evitar propagación del polvo en su desplazamiento hacia vertedero.

Carga y transporte de RCDs.

- Toda la maquinaria para el movimiento y transporte de tierras y escombros (camión volquete, pala cargadora, dumper, etc.), serán manejadas por personal perfectamente adiestrado y cualificado.
- Nunca se utilizará esta maquinaria por encima de sus posibilidades. Se revisarán y mantendrán de forma adecuada. Con condiciones climatológicas adversas se extremará la precaución y se limitará su utilización y, en caso necesario, se prohibirá su uso.
- Si existen líneas eléctricas se eliminarán o protegerán para evitar entrar en contacto con ellas.
- Antes de iniciar una maniobra o movimiento imprevisto deberá avisarse con una señal acústica.
- Ningún operario deberá permanecer en la zona de acción de las máquinas y de la carga. Solamente los conductores de camión podrán permanecer en el interior de la cabina si ésta dispone de visera de protección.
- Nunca se sobrepasará la carga máxima de los vehículos ni los laterales de cierre.
- La carga, en caso necesario, se asegurará para que no pueda desprenderse durante el transporte.
- Se señalizarán las zonas de acceso, recorrido y vertido.
- El ascenso o descenso de las cabinas se realizará utilizando los peldaños y asideros de que disponen las máquinas. Éstos se mantendrán limpios de barro, grasa u otros elementos que los hagan resbaladizos.
- En el uso de palas cargadoras, además de las medidas reseñadas se tendrá en cuenta:
 - El desplazamiento se efectuará con la cuchara lo más baja posible.
 - No se transportarán ni izarán personas mediante la cuchara.
 - Al finalizar el trabajo la cuchara deber apoyar en el suelo.
- En el caso de dumper se tendrá en cuenta:
 - Estarán dotados de cabina antivuelco o, en su defecto, de barra antivuelco. El conductor usará cinturón de seguridad.
 - No se sobrecargará el cubilote de forma que impida la visibilidad ni que la carga sobresalga lateralmente.
 - Para transporte de masas, el cubilote tendrá una señal de llenado máximo.
 - No se transportarán operarios en el dumper, ni mucho menos en el cubilote.
 - En caso de fuertes pendientes, el descenso se hará marcha atrás.
- Se organizará el tráfico determinando zonas de trabajo y vías de circulación.
- Cuando en las proximidades de una excavación existan tendidos eléctricos con los hilos desnudos, se deberá tomar alguna de las siguientes medidas:

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	74/75



- Desvío de la línea.
- Corte de la corriente eléctrica.
- Protección de la zona mediante apantallados.
- Se guardarán las máquinas y vehículos a una distancia de seguridad determinada en función de la carga eléctrica.
- En caso de que la operación de descarga sea para la formación de terraplenes, será necesario el auxilio de una persona experta para evitar que al acercarse el camión al borde del terraplén, éste falle o que el vehículo pueda volcar. Por ello es conveniente la colocación de topes, a una distancia igual a la altura del terraplén y, como mínimo, 2 m.
- Se acotará la zona de acción de cada máquina en su tajo. Cuando sea marcha atrás o el conductor esté falto de visibilidad, estará auxiliado por otro operario en el exterior del vehículo. Se extremarán estas precauciones cuando el vehículo o máquina cambie de tajo y/o se entrecrucen itinerarios.
- En la operación de vertido de materiales con camiones, un auxiliar se encargará de dirigir la maniobra con objeto de evitar atropellos a personas y colisiones con otros vehículos.
- Los vehículos de carga, antes de salir a la vía pública, contarán con un tramo horizontal de terreno consistente, de longitud no menor a vez y media la separación entre ejes, ni inferior a 6 m.
- Las rampas para el movimiento de camiones y/o máquinas conservarán el talud lateral que exija el terreno.
- La carga, tanto manual como mecánica, se realizará por los laterales del camión o por la parte trasera. Si se carga el camión por medios mecánicos, la pala a no pasará por encima de la cabina. Cuando sea imprescindible que un vehículo de carga, durante o después del vaciado, se acerque al borde del mismo, se dispondrán topes de seguridad, comprobándose previamente la resistencia del terreno al peso del mismo.

Almacenamiento de RCDs.

- Para los depósitos de tierras en obra se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - El material vertido en caballeros no se podrá colocar de forma que represente un peligro para construcciones existentes, por presión directa o por sobrecarga sobre el terreno contiguo.
 - Deberán tener forma regular.
 - Deberán situarse en los lugares que al efecto señale la dirección facultativa, y se evitarán arrastres hacia la zona de excavación o las obras de desagüe y no se obstaculizarán las zonas de circulación.
- No se acumularán terrenos de excavación junto al borde del vaciado, separándose del mismo una distancia igual o mayor a dos veces la profundidad del vaciado.
- Cuando el terreno excavado pueda transmitir enfermedades contagiosas, se desinfectará antes de su transporte y no podrá utilizarse, en este caso, como terreno de préstamo, debiendo el personal que lo manipula estar equipado adecuadamente.
- Los acopios de cada tipo de material se formarán y explotarán de forma que se evite su segregación y contaminación, evitándose una exposición prolongada del material a la intemperie, formando los acopios sobre superficies no contaminantes y evitando las mezclas de materiales de distintos tipos.
- Si se prevé la separación de residuos en obra, éstos se almacenarán, hasta su transporte a planta de valorización, en contenedores adecuados, debidamente protegidos y señalizados.
- El responsable de obra adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra.

. VALORACIÓN DEL COSTE DE LA GESTIÓN DE RCDs.

TIPO DE RESIDUO	Volumen (m3)	Coste de Gestión (€/m3)	TOTAL €
Residuos de construcción Y Demolición	97,50	29,33	2.859,69
Tierras no reutilizadas	144,42	9,86	1.423,98
Tierras no seleccionadas	249,41	19,58	4883,45
			9.167,11

Al importe anterior hay que añadirle el IVA correspondiente.

Código Seguro De Verificación:	B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Fecha	13/03/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Carbajo Barragan		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/B/csTrJszmlyKf/Ip6aPgA==	Página	75/75

